



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 2 de febrero de 2016

NÚM. 6

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a NURIA MEDINA SANTOS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las previsiones e intenciones de la evaluación sobre el Programa de Aprendizaje en Inglés y demás modelos lingüísticos, explicar el primer diagnóstico sobre su implantación y explicar los motivos de la decisión de mantener la moratoria de no extenderlo.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las previsiones e intenciones de la evaluación sobre el Programa de Aprendizaje en Inglés y demás modelos lingüísticos, explicar el primer diagnóstico sobre su implantación y explicar los motivos de la decisión de mantener la moratoria de no extenderlo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Buenas tardes a todas y a todos. Arratsalde on.

Comenzamos esta sesión de la Comisión de Educación con un único punto en el orden del día: la comparecencia, a instancias de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las previsiones e intenciones de la evaluación sobre el Programa de Aprendizaje en Inglés y demás modelos lingüísticos. Explicará el primer diagnóstico sobre su implantación y explicará los motivos de la decisión de mantener la moratoria de no extenderlo. Para dicha comparecencia, nos acompañan el Consejero de Educación, el señor Mendoza, y su Jefa de Gabinete, la señora Uxue Etxebeste. Muchísimas gracias y bienvenidos.

Esta comparecencia ha sido solicitada por tres grupos parlamentarios: Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra y la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular. Tomará la palabra en primer lugar el señor Catalán por parte de Unión del Pueblo Navarro.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Cómo no, quiero agradecer la presencia y, esperemos que las explicaciones que nos va a dar, del señor Consejero y también de su Jefa de Gabinete, que le acompaña.

No deja de sorprendernos, señor Mendoza. Usted, en todas las comparecencias intenta sacarse un conejo de la chistera y hoy también lo ha hecho. Lo ha hecho, digo, fundamentalmente, porque ahora nos viene con una información y, por eso, lamento comenzar esta intervención haciendo un reproche, porque usted no solo nos ha dado ahora este informe nada más llegar, sino que se comprometió el 3 de diciembre –creo recordar– o el 3 de noviembre de 2015 a que ante cualquier novedad que hubiese con la evaluación del PAI –del Programa de Aprendizaje en Inglés–, vendría a este Parlamento para informarnos. Tuvo incluso la falta de delicadeza, si me permite esa expresión, de que cuando en la última comparecencia le solicitamos que nos dijera qué iba a pasar con el PAI el curso siguiente, usted dijo: «No, yo no voy a dar ningún tipo de información, mañana tengo comparecencia en el Consejo Escolar y es ahí donde informaré de lo que vamos a hacer, de la previsión para el curso 2016-2017». Yo creo sinceramente que eso es un error. Un error, sobre todo, porque usted no ha cumplido su compromiso y sobre todo también porque obvia y no facilita información a este Parlamento, que es la Cámara donde reside la soberanía del pueblo navarro. Nosotros vamos a escuchar sus informaciones; usted tiene hoy una oportunidad magnífica para expresarse. Y también estudiaremos con detalle este escrito que nos ha presentado, no vaya a ser que ocurra como con el informe del año 2013, cuando usted vino aquí con la primera evaluación y, sin embargo, nosotros le demostramos que era un informe obsoleto. Pero tiempo habrá de abordar esa cuestión.

Lo que es evidente, y esto es ya entrar en el motivo de nuestra solicitud de comparecencia, es que la realidad es la que es. Y ustedes, tanto el cuatripartito como su departamento, si por algo se han caracterizado en estos meses es por tener las ideas claras a la hora de paralizar o de establecer una moratoria del Programa de Aprendizaje en Inglés y establecer un sistema plurilingüe en nuestra Comunidad, independientemente de la realidad de la misma, independientemente también de la Ley Foral del Euskera o independientemente de los marcos legislativos que nos hemos dado.

Ante esta situación, es evidente –y eso es constatar también otra realidad– que la comunidad educativa se plantó porque descubrió que ustedes, a la hora de intentar vestir su objetivo –que era paralizar el PAI– plantearon una evaluación; una evaluación que además, señor Consejero, fue una entrega por capítulos coleccionables. Primero vino aquí –a este Parlamento– con una primera evaluación; luego usted planteó también otra reunión con los directores; otra con los padres, en la cual ya tuvo que intervenir la propia Presidenta del Gobierno –como nosotros lo calificamos, tuvo que intervenir el Departamento en esta cuestión–, y finalmente hizo el Consejo Escolar. Desde nuestro punto de vista, con una improvisación total y absoluta; desde nuestro punto de vista, vuelvo a insistir, se toman decisiones sin ningún tipo de rigor, sin ningún tipo de criterio: hoy se dice y se hace una cosa y al día siguiente se cambia y, evidentemente, son las tres evaluaciones o las tres iniciativas evaluativas que hemos conocido. Primero, con una evaluación que se facilita a los alumnos para que entreguen a sus padres, en algún caso concreto, como denunciamos, con tres apartados: beneficios, dificultades y otros, con relación al Programa de Aprendizaje en Inglés. Luego hacen otra evaluación con ocho o diez preguntas, en principio dirigida a equipos directivos, profesorado y padres y madres; luego se desdican y desde la propia Inspección, inspectores de los centros la retiran. Y la propia Presidenta, en sesión plenaria, reconoció que eso había sido un error. Desde nuestro punto de vista, lo que hubiese sido adecuado no es retirar estas evaluaciones, sino lo adecuado y el acierto hubiese sido no presentarlas.

Y al final, ¿qué es lo que provoca este tipo de evaluaciones y de situaciones? Pues esta improvisación que caracteriza a este departamento con algunas cuestiones, como hemos visto con el Programa de Aprendizaje en Inglés, genera alarma social, genera crispación y también genera manifestaciones en la propia calle, en este caso a iniciativa de algunas asociaciones de padres y madres. Incluso los propios responsables, a la hora de hacer evaluaciones del departamento, en sus programas para el presente curso obvian este tipo de evaluaciones a las que usted se va a referir en la tarde de hoy. Incluso también disminuyen las partidas económicas destinadas a la evaluación del sistema educativo. Y eso es algo que también llama poderosamente la atención porque, al final, da la impresión de que ustedes establecen una estrategia a la hora de cubrir o de vestir ese objetivo que tienen, que es el de desprestigiar el Programa de Aprendizaje en Inglés.

En nuestra comparecencia también le pedimos que evalúe, que nos diga qué otro tipo de evaluaciones van a hacer ustedes en el departamento –eso viene en el escrito que hemos presentado– porque ustedes, de otro tipo de evaluaciones, no solamente de modelos sino de otras iniciativas del departamento, no dicen absolutamente nada; nada de nada. Es la propia Presidenta, en una pregunta que realiza este grupo parlamentario en sesión plenaria, la que dice que por supuesto que sí e insinúa que se van a realizar algún tipo de evaluaciones.

Hoy va a tener la oportunidad, como digo, de manifestarnos y explicarnos qué es lo que va a hacer porque, fundamentalmente, y con esto ya termino esta primera intervención de presentación, la cuestión es que ustedes tienen una estrategia determinada –el objetivo es claro– y, desde nuestro punto de vista, lo que han hecho, al menos hasta el día de hoy, y me remitiré a las tres evaluaciones o propuestas de evaluaciones que ustedes han hecho –con hoy la hago, mañana la retiro– es una auténtica chapuza. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Toma la palabra el señor Gimeno, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. Gracias, Consejero, por su presencia.

Solo quiero decirle que me hubiera gustado su presencia hace tiempo, dentro de la ruta marcada que usted tiene en su consejería de mandar al inglés a la caverna, que eso es un poco la ruta que usted se ha marcado desde que ha entrado en el Gobierno. Me habría gustado que verle comparecer aquí antes que en el Consejo Escolar de Navarra. No por nada, porque en el Consejo Escolar de Navarra está representada la comunidad educativa, pero me gustaría que hoy me aclarara, y ya se lo pregunté el otro día en el Pleno de presupuestos, qué modelo educativo tiene. Me gustaría tener claro cuál es ese modelo. Todo consejero, todo Gobierno, tiene un modelo educativo: un modelo educativo es fundamental en una sociedad porque es un modelo de convivencia y porque es un modelo de sociedad, y en este modelo educativo yo voy atisbando actuaciones, voy atisbando mayoritariamente errores, pero claro, desde mi punto de vista, desde mi forma de ver la educación, desde mi modelo educativo.

Quizás todos nos aclararíamos mucho si usted trasladara cuál es su percepción de la educación, cuál es su modelo educativo, cuál es su prioridad sobre unos modelos lingüísticos u otros y los programas que en ellos se desarrollan. Porque claro, mire, ¿por qué le digo este tipo de cosas? Porque uno que va más o menos intuyendo este tipo de cuestiones, ve que hay una ruta marcada, que quizás se trastoca por las presiones sociales o quizás las presiones políticas y, de esta manera, usted tiene que mantener una línea que quizás no deseaba; o quizás sí. Cuéntemelo, dígamelo, porque, claro, si uno tiene un modelo educativo que es un modelo de sociedad, tiene que venir primero al Parlamento y contar lo que el Parlamento le está demandando, porque usted sabe que hay multitud de iniciativas parlamentarias, en cuanto a preguntas escritas y peticiones de información, que hacen y que connotan un interés por este tema. Pero usted prefiere irse al Consejo Escolar de Navarra y después de un mes o dos viene aquí. Viene aquí y cuenta las circunstancias de la evaluación del Programa de Aprendizaje en Inglés. Yo le quiero quitar temores al señor Catalán, porque he hecho una lectura en diagonal de esto y me parece que tiene pocas novedades; ojalá las tenga, ojala esté equivocado y me pueda enmendar usted la plana. Lo he leído así, un poco en diagonal, y me parece que la idea que tenía yo –y es que iba a hablar mucho de implantación, poco de evaluación–, y por lo menos hasta la mitad del documento solo habla de implantación. Esa es la idea que tengo. Ojalá usted me aclare otra cuestión y ojalá esté equivocado. Se lo digo en serio, ojalá esté equivocado y el Portavoz del Partido Socialista de Navarra tenga que decir que estaba absolutamente equivocado –me da la impresión de que no– pero es que, además, le decía y comenzaba mi introducción con que comienza a enviar a la caverna el inglés; no solo comienza a enviar a la caverna el inglés, ya le dije que ir contra el Programa de Aprendizaje en

Inglés es ir contra la escuela pública, porque es ir contra aquellos centros que aglutinaban al alumnado desfavorecido, y es ir contra aquellos centros que gracias a este programa han ido recuperando una matrícula interclasista.

Pero mire, esta mañana conocía la propuesta de escolarización para la ciudad de Tudela –no he podido hacer un análisis para el resto de la Comunidad– y ya veo que usted reduce líneas en la escuela pública: una línea PAI, una línea British; eso es lo primero que ha hecho usted, para implantar. Se lo dije en el Pleno, le dije: «por favor, haga las cosas bien, implante las cosas bien»; pues mire, la primera en la frente. Una línea ya va a pasar, si nada, si la prematriculación no lo impide, pero eso también es un modelo educativo: preponderar la educación pública o preponderar la educación privada, eso también es un modelo educativo. Y si la prematriculación no lo impide, va a haber más fragmentación social, las decisiones van a volver a ser financiadas con fondos públicos, la equidad y la igualdad van a ser antagónicas y va a pasar a la historia como el Consejero que igualó las líneas de centros de titularidad privada con los centros de titularidad pública. Eso sí, si no contamos la localidad de Fontellas, que está al lado, que es de titularidad privada; entonces ya serían más de titularidad privada que de pública. Entonces nada, si quiere seguimos así. Estoy hablando de Tudela, no estoy hablando de una ciudad que sea desconocida; si quiere seguimos así o nos lo explica. Y yo le agradecería que no haga como en la última ocasión, en la que habló exactamente cuatro minutos o cuatro minutos y algo; que nos lo explique, por favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor García, de la Agrupación de Parlamentarios Forales Partido Popular.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. En primer lugar, cómo no, quiero agradecer la presencia del Consejero de Educación y de su equipo.

Tarde, desde mi punto de vista, puesto que esta comparecencia se solicitó ya en el mes de diciembre y bueno, ha pasado más de un mes y medio hasta la fecha de hoy, como digo, desde la solicitud. Y más, pues bueno, el hecho de la falta de transparencia de este departamento por que venga a última hora con un informe del PAI que habrá que valorarlo, evidentemente, pero bueno, habrá que analizar también el contenido del mismo. Pues como digo, es una falta de transparencia total el hecho de que venga a última hora y nos dé una información que puede resultar de interés pero que habría que valorarla cuando sea.

La verdad es que mucho ha llovido desde aquel día en que nosotros solicitábamos la comparecencia del Consejero y, bueno, pues hoy también además se habla de Programa de Aprendizaje en Inglés; mucha más información tenemos al respecto, sobre este tema y queda patente la obsesión, tal y como dice en las últimas informaciones, la obsesión total de este Gobierno de euskaldunizar nuestra educación a través de la imposición más absoluta. Como digo, esas son las últimas noticias que tenemos. Es más, me he informado y es que ni en Cataluña, señor Consejero, ni en Cataluña se ha producido tal imposición, la misma que está haciendo su Gobierno y, evidentemente, pues salvando, cómo no, las diferencias existentes entre Navarra y Cataluña. Como digo, tiempo suficiente ha pasado para que hoy el señor Consejero, el señor Mendoza, nos explique las razones que le han llevado a su departamento a impedir que gran parte de la población navarra pueda acceder a una educación en inglés. El hecho de eliminar la expansión del Programa de Aprendizaje en Inglés entiendo que, dadas la

multitud de valoraciones y análisis que se han hecho a este programa, tendrá ya una solución o un planteamiento alternativo para evitar que los partidos de la oposición digamos la realidad a día de hoy, que es que va a evitar o impedir que otros alumnos puedan adherirse al Programa de Aprendizaje en Inglés.

Y ya, para lo que hemos solicitado la comparecencia: como digo, saber con qué información cuenta su departamento con respecto al Programa de Aprendizaje en Inglés. Permítame que haga referencia a las últimas noticias que hemos podido ver en los diferentes medios de comunicación y que desde nuestro punto de vista, coartan la libertad –un principio fundamental– de los padres a elegir el colegio educativo en el que quieren que sus hijos se formen, que es un principio al que desde el Partido Popular no vamos a renunciar. Muchas gracias. Estamos pues dispuestos a escuchar cuáles son sus explicaciones y sus palabras. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor García. Tiene la palabra ahora el señor Consejero para exponer lo que crea oportuno con lo que le han preguntado.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Muchas gracias, señora Presidenta. Arratsalde on, señoras y señores parlamentarios y demás asistentes a esta comisión.

Señor catalán, sobre las intenciones del departamento en la evaluación del PAI y de los modelos educativos, tengo que comentarle bastantes cosas, pero quisiera empezar por una aclaración: nosotros y, en concreto, este Consejero, comparece ante esta comisión cada vez que se le pide; hasta donde yo sé, esta comparecencia se ha retrasado dos semanas pero yo estaba dispuesto a venir en cualquier momento desde que este Parlamento decide cuándo convocar a este Consejero. Yo he estado todos los días de las supuestas vacaciones de Navidad trabajando, con lo cual no tenía ningún problema en comparecer cualquier día ante esta comisión. Y sigue siendo mi voluntad, lógicamente, estar a disposición de este departamento y más concretamente de esta comisión, cuantas veces sea necesario y ustedes me lo requieran, faltaría más.

Decía, señor Catalán, que la Orden Foral 110/2011 establece que el Departamento de Educación, con el fin de elaborar planes de mejora que incidan en la eficacia del programa, aplicará pruebas externas al alumnado al finalizar el primer y tercer ciclo de Educación Primaria. La realidad social del momento incrementa aún más las expectativas puestas en la evaluación como herramienta determinante de la mejora del actual Programa de Enseñanza en Inglés. El principal objetivo de la evaluación PAI es el de orientar en la toma de una decisión educativa que nos permita mejorar ahora y de cara al futuro el actual sistema de aprendizaje de idiomas. Durante este curso escolar, la evaluación se está centrando en responder a las necesidades de los centros PAI, pero ha de tenerse en consideración que dicha evaluación va a ser punto de partida y referencia de las que se harán en cursos posteriores.

El proceso de evaluación se va a extender durante al menos otros tres cursos escolares más, estableciendo una retroalimentación entre el proceso de este examen y el desarrollo del programa en los centros. De esta manera, la evaluación queda orientada hacia la mejora y consolidación del Programa de Aprendizaje de Lenguas Extranjeras. Durante este curso 2015-2016 se ha iniciado una amplia evaluación de este programa que incluye, entre otras

herramientas, las siguientes: el análisis de su diseño y características, un estudio de la situación actual y del proceso de implantación llevado a cabo hasta este curso, un estudio sociológico –del que hablaré posteriormente–, un estudio de competencias de los y las alumnos y alumnas, y un análisis desde el servicio de planificación educativa sobre las necesidades de profesorado para su desarrollo. El estudio sociológico que mencionaba incluye un proceso de debate y discusión entre los diferentes colectivos de la comunidad educativa que permita recoger la opinión de los mismos y que esta opinión, a su vez, pueda ser integrada en la evaluación técnica y tomada en cuenta en la toma de decisiones de cara al programa.

El análisis se va a extender durante varios cursos, aportando resultados en diferentes fases, cuyo análisis guíe de una forma sistemática, rigurosa y planificada las decisiones que vayamos a tomar en cuanto al modelo de enseñanza en lenguas extranjeras, de forma que podamos construir un modelo que asegure el nivel de competencia en lenguas extranjeras que una sociedad del siglo XXI exige al alumnado europeo. Junto a esto, queremos adquirir el nivel competencial necesario ya exigido en los *curricula* para el resto de las áreas y materias, que no olvide la atención a la diversidad de manera adecuada para todo el alumnado, con sus diferentes características y necesidades educativas.

El diseño de esta evaluación para este curso 2015-2016 se desarrolla como voy a explicar a continuación. Para ello, y según consta en el material que les hemos repartido, se han diseñado tres instrumentos y dos comisiones. Los instrumentos, cuyo contenido ya he explicado en esta comisión en comparecencia anterior y de los que hemos venido informando detalladamente cuando nos lo han requerido por informaciones escritas, son los denominados InfoPAI, DisPAI y EcdPAI, cuyo contenido les explicaré una vez más, no sin antes recordarles las funciones y composición de cada una de las comisiones.

La Comisión Técnica la compone el personal de la Sección de Evaluación del Departamento de Educación y un equipo de investigación de la UPNA, como también les detallé en comparecencias anteriores. La función de esta comisión es la de diseñar, coordinar, dirigir y realizar el análisis; es decir, establecer cuáles son los criterios de evaluación, los instrumentos y los indicadores. La otra comisión, la Comisión de Seguimiento o de apoyo, constituida el 2 de diciembre de 2015, está compuesta por asesores y asesoras expertos, profesores especialistas, un representante de cada una de las universidades navarras y, además, del Presidente del Consejo Escolar. Las funciones de dicha comisión son garantizar la transparencia del proceso, asesorar en el desarrollo del proceso, analizar su evolución y resultados, y realizar propuestas de mejora.

Paso a continuación a explicarles de nuevo los instrumentos creados para la evaluación que llevamos a cabo. El primero de ellos es el que hemos denominado InfoPAI, que evalúa el diseño, las características del programa, procedimiento, el estado de implantación en los centros, la situación actual del programa en cada centro, la documentación teórica de expertos en el tema, la formación del profesorado y la normativa que regula el programa. Esta es una evaluación descriptiva y cuantitativa, basada en el análisis y la recopilación de la documentación interna del Departamento de Educación, de la que ya se pueden extraer las primeras conclusiones. El método de evaluación se basa en la investigación, recogida de datos, instrucción y análisis cuantitativo de pruebas de diagnóstico realizadas en años anteriores.

El segundo instrumento es el que dominamos DisPAI y evalúa todos los aspectos del programa: desde la experiencia y la visión de los sectores directamente relacionados con el PAI, directores y directoras, profesorado, familias, técnicos del departamento. Entre los objetivos específicos de la evaluación se encuentran los siguientes: recoger y analizar la implementación del programa en los centros, recoger y analizar el despliegue del programa en los centros, analizar la situación actual del programa en los centros, recoger las expectativas generadas respecto al programa, medir y valorar el grado de satisfacción de los distintos colectivos, valorar el funcionamiento del programa, establecer puntos fuertes y áreas de mejora y valorar la información y la formación recibidas.

La evaluación se está realizando, pues, de la siguiente forma: la evaluación de los técnicos del departamento se realiza desde la Comisión Técnica con apoyo de una empresa externa; la evaluación de directores, familias y profesorado se lleva a cabo por la Comisión Técnica con apoyo de dos empresas externas, y la realización de una encuesta a cada uno de los ciento seis centros que implementan el PAI para que directores y directoras den directamente su punto de vista. Además de la encuesta, se están haciendo un total de doce sesiones con doce grupos de discusión: dos con directores y directoras, cuatro con profesorado y seis con padres y madres representativos de todas las zonas y distritos de Navarra y a la vez de las diversas características de los centros que implementan el PAI –públicos, concertados, años de implementación del programa, modelos educativos, tamaños de los centros–. Finalmente, se realizan algunas entrevistas en profundidad con directores y directoras –en concreto, cinco– y con profesionales –seis–. Las empresas que se encargan de realizar las diferentes partes de este estudio sociológico son CIES, Sociedad Limitada y Nola, Sociedad Cooperativa. El método de evaluación se basa en entrevistas, cuestionarios, y grupos de discusión denominados *Focus Group*.

El tercer instrumento creado es el EcdPAI, que evalúa y ofrece información sobre el grado de adquisición de las competencias del currículo de Primaria. Las competencias son las capacidades que tienen los estudiantes para utilizar sus conocimientos, habilidades y aptitudes en la resolución de problemas de la vida cotidiana y en la comprensión de la realidad que les rodea. De cada uno de estos instrumentos, se elaborará el informe de evaluación. La Comisión de Seguimiento analizará la evolución y los resultados del proceso de evaluación, los informes de evaluación se valorarán en el grupo de trabajo de expertos y, como en cursos anteriores, las pruebas diagnósticas serán realizadas en todos los centros educativos de Navarra. El método de evaluación es el de la realización de pruebas competenciales entre el alumnado. El departamento prevé que los modelos lingüísticos establecidos en la Comunidad Foral sean objeto de análisis en cada una de las evaluaciones diagnósticas que se hagan de aquí en adelante en Navarra. Se han realizado ya los pilotajes en algunos centros en castellano, euskera e inglés de pruebas diagnósticas que se podrían aplicar al finalizar la Educación Primaria. Estas pruebas no tienen relación alguna con las que establece la LOMCE para sexto de Primaria. Estas a las que me refiero son la continuación de las evaluaciones diagnósticas que ha venido realizando en años anteriores el propio Departamento de Educación.

Señor Gimeno, en referencia a su solicitud para que explique el primer informe sobre el PAI, hemos entregado a todos los grupos parlamentarios un ejemplar completo del mismo.

Y, a continuación, procedo simplemente a explicar el motivo, contenido y conclusiones a los que nos han conducido.

La más importante de ellas es, sin duda, que en el curso 2016-2017 el PAI continuará impartándose en los centros en los que ya está en marcha, a pesar de las evidentes muestras de precipitación e improvisación que se han detectado en su expansión e implantación. Así pues, los centros escolares que ya están impartiendo el PAI pueden ofertar esta opción para sus nuevos alumnos del curso de tres años, y para el resto de alumnos que ya cursaban estudios. Esto quiere decir, señor Catalán, que no estamos paralizando el PAI, el PAI está siguiendo su desarrollo normal en donde estaba implementado y, gracias a que para el curso que viene –precisamente mientras dura la evaluación– no vamos a implementar nuevos centros, posiblemente, solamente con eso ya resolveremos alguno de los problemas colaterales que ha creado precisamente la puesta en práctica tan desordenada, tan caótica y tan carente de fundamento con la que ustedes han gestionado este mismo programa. A pesar de los impedimentos existentes para un buen desarrollo del programa, el departamento cree que las sinergias generadas en los centros servirán para mejorar algo que es un objetivo deseado por toda la comunidad escolar, es decir, alcanzar un adecuado tratamiento integrado de las lenguas extranjeras en la educación pública de Navarra, en los distintos modelos educativos. Mientras tanto, se continuará con la evaluación del sistema y, por lo tanto, no se incorporarán nuevos centros hasta tener un método adecuado que permita obtener los resultados deseables en una programación de tratamiento integrado de las lenguas. Reconozco que somos responsables de una comunicación que ha sido confusa respecto a tan importante cuestión educativa. Tenemos claro que existe un Programa Lingüístico de Implantación de Lenguas Extranjeras basado en la demanda social de mejorar su aprendizaje, sobre todo en el caso del inglés; el objetivo de este departamento ha sido siempre la mejora de la implementación y, por lo tanto, la mejora del programa existente, que es en lo que estamos trabajando desde el inicio.

Cuestionamos el modo en que el Departamento de Educación anterior implantó el programa, en ningún caso su necesidad. Es un programa que ha salido adelante gracias a la voluntad y el tesón de profesoras y profesores y de los equipos directivos y de todas las comunidades escolares a los que el Departamento de Educación dejó trabajar a su libre albedrío sin unas directrices claras y sin el apoyo técnico e informativo correspondiente y necesario. Queremos poner orden en todo ello para ayudar a docentes, alumnos y familias a que el PAI, a partir de ahora, cuente con todas las garantías que les podamos ofrecer, tanto legales como técnicas.

Otro de los problemas detectados ha sido la falta de previsión a la hora de establecer una conexión entre Educación Primaria y Secundaria, un ciclo educativo en el que está todo por hacer pues todavía no existe alumnado procedente del PAI. Por otro lado, la falta de planificación general del propio Departamento de Educación, así como de planes de formación del profesorado y la carencia de recursos adecuados, ha obligado a los centros y al profesorado a realizar un esfuerzo extraordinario, que es el que ha hecho posible el desarrollo del programa aunque con las deficiencias ya señaladas. Establecer un requerimiento normativo de acceso es, sin duda, una necesidad. Las próximas incorporaciones al programa plurilingüe que se quiere implantar deberán tener regulado el proceso de incorporación de los centros. En primer lugar, se debería cursar una solicitud al Departamento de Educación con el

acuerdo del claustro y/o el Consejo Escolar. En segundo lugar, el centro educativo deberá presentar su proyecto lingüístico y en tercer lugar el Departamento de Educación deberá seguir aportando los informes de adecuación elaborados por el Servicio de Idiomas e Inspección.

Este primer diagnóstico permite constatar que la implantación del PAI en los últimos años carecía de este proceso sistematizado. Así, por poner un ejemplo, en los dos últimos cursos, 2014-2015 y 2015-2016, la implantación del PAI en colegios públicos arroja el siguiente balance: la implantación del PAI se ha realizado a pesar de que la mayoría de los informes técnicos de adecuación de la Sección de Inglés no lo aconsejaban; solamente el 10 por ciento de los centros donde se ha implantado el PAI tiene una valoración de implantación positiva, realizada por los Servicios Técnicos de la Sección de Inglés, repito, solamente el 10 por ciento; el 76 por ciento de los centros donde se ha implantado el PAI tiene una valoración de implantación previa no aconsejable, realizada por los técnicos de la Sección de Inglés –de estos últimos, el 31 por ciento presenta además un informe desfavorable por parte de la Inspección–; el 14 por ciento de los centros donde se ha implantado el PAI no tiene informe de valoración previa, y en las tres cuartas partes de los centros donde se ha implantado el PAI, los técnicos de Inglés no lo aconsejaban y en casi la tercera parte de ellos tampoco lo aconsejaba Inspección. En consecuencia, este Departamento de Educación sostiene que es absolutamente necesario que la incorporación de nuevos centros al programa esté basada en el proceso de evaluación que se propone en este documento. El objetivo es garantizar una metodología adecuada para la correcta implantación de estos programas dentro del currículo, de manera que se mejore la adquisición de conocimientos lingüísticos por parte de todo el alumnado navarro.

Por último, señor García, creo que la cuestión de por qué se mantiene la moratoria en la extensión del PAI ha quedado ampliamente respondida en mis palabras anteriores y dispone del informe que explica la decisión y que hemos entregado a instancias del señor Gimeno. Muchas gracias y sigo a su disposición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor Mendoza. Tiene la palabra el señor Catalán, por parte del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta.

Cuando nosotros le hacemos ese reproche, no es porque nosotros no podamos solicitarle su comparecencia y usted venir aquí, en ningún caso. Usted está obligado a venir aquí cuando se lo solicitan los grupos parlamentarios y lo hace la Junta de Portavoces. Nosotros lo que le reprochamos es que usted, en su comparecencia en esta comisión, dijo que cuando tuviese cualquier novedad en relación con la evaluación, usted solicitaría venir a esta comisión, y no lo ha hecho. Eso que quede claro. Incluso el día anterior al que compareció ante el Consejo Escolar, usted dijo que no iba a anticipar las previsiones que ustedes iban a hacer. Evidentemente, esta evaluación a la que usted se ha referido obedece a un objetivo concreto: a ustedes no les gusta el Programa de Aprendizaje en Inglés –lo han dicho, lo ha recogido en su programa electoral el cuatripartito–. Ustedes son partidarios de extender el plurilingüismo a toda la Comunidad Foral de Navarra y lo están haciendo con el modelo D a la zona no vascófona, con una campaña de preinscripción que nosotros hemos tachado de tendenciosa y

sesgada, porque no es objetiva. Y el Departamento de Educación y el Gobierno de Navarra tienen que ser objetivos en los planteamientos, no pueden anteponer un modelo lingüístico, en este caso el modelo D, en vascuence, a otros programas lingüísticos tan respetados como el modelo D.

Pero es que mire, usted nos ha entregado hoy un escrito, que no hemos tenido posibilidad de analizar convenientemente, pero este escrito que usted nos ha presentado, señor Mendoza, se contradice con la información que este parlamentario recibió el 18 de noviembre del año 2015. Los plazos de ejecución de la evaluación no son los mismos, y eso lo puedo constatar fehacientemente. Y, por lo tanto, ¿qué nos creemos?, ¿que no hay improvisación en el departamento al hacer la evaluación? Pongo a disposición de todos los grupos esta documentación para que comprueben que lo que estoy diciendo es verdad. Por eso he dicho en mi intervención previa que una cosa es lo que se dice hoy y otra cosa diferente lo que se dice mañana. Y se puede constatar al menos con un detalle: en los plazos de ejecución. Hoy nos despertamos también con que la evaluación va a ser constante, que va a ser durante varios cursos –al menos durante tres–. ¿Cuándo ha dicho usted eso en esta comisión? ¿Cuándo ha dicho usted algo a la hora de hablar de la evaluación? Por lo tanto, es otra prueba más que evidente de que hay una improvisación total y absoluta.

Nosotros sabemos cómo se está desarrollando esta evaluación por parte del departamento, sabemos el criterio de los directores y la opinión de los directores y, ¿qué buscan los directores en las entrevistas que están teniendo en esta evaluación? Pues en primer lugar, que se cubran las necesidades del Programa de Aprendizaje en Inglés; les han dicho en esas reuniones que el programa está implantado, que hay necesidades que cubrir: cúbranlas. Les han dicho que no entienden cómo se pueden disminuir las partidas dedicadas al inglés, a la lengua extranjera y a la formación del profesorado, eso se lo han dicho los directores en esas reuniones; y les han dicho también que se tiene que cubrir, que ya está implantado. Y otra cosa, un detalle que les ha llamado poderosamente la atención en algunas reuniones es que no ha aparecido nadie del Departamento de Educación, que se les ha dejado única y exclusivamente con esa empresa o una de las empresas contratadas. E incluso, en algunos casos, las reuniones no se han llevado a cabo en ninguna instalación educativa, sino en algún hotel, incluso de cuatro estrellas. ¿Para eso estamos? ¿Para eso están las instalaciones educativas, señor Consejero?

Las Apymas, en las reuniones que han tenido esos grupos de trabajo a los que usted se refiere han mostrado las mismas preocupaciones: ¿por qué se disminuye la partida de inglés y de formación del profesorado?, ¿por qué?, si no estamos viendo las necesidades, se las han expuesto. ¿Por qué ustedes, que dicen que no van a paralizar el PAI, que no hay moratoria, sin embargo reducen considerablemente las partidas presupuestarias? Pero es que, además, también les ha llamado poderosamente la atención a las Apymas que se concentre y que se convoque a centros PAI y a centros no PAI para hacer una evaluación del PAI; les ha sorprendido, se lo tendrá que explicar usted a ellos. Y otra demanda a la que usted ha hecho referencia pero que no sabemos si usted ha hecho algo al respecto es la preocupación de la Asociación de Padres y Madres en relación con la continuidad en la Enseñanza Secundaria. Usted lo ha dicho, ¿qué han hecho?, ¿qué están haciendo? Esa va a ser otra de las iniciativas que vamos a tomar para que ustedes nos lo expliquen, porque lo saben desde hace varios meses –desde que tomaron posesión– y da la impresión de que han hecho poco o nada.

Mire, una cuestión que no se entiende es que a la hora de evaluar el PAI ustedes no saquen los resultados que tienen las evaluaciones diagnósticas, de las que han hecho; de otro tipo de evaluaciones que ha hecho el propio departamento. ¿Por qué no salen esas evaluaciones?, ¿por qué no sacan las evaluaciones diagnósticas? Nosotros le hemos solicitado información, vamos a seguir insistiendo –estamos insistiendo– en que den acceso, que la opinión pública conozca esas evaluaciones de los resultados académicos de los centros PAI y de los centros no PAI. Que pueda saber por qué no las quieren dar, esas evaluaciones diagnósticas. ¿Quizás porque los resultados son mejores de lo que ustedes piensan?, ¿quizás será que hay unos centros públicos que se han revitalizado con el Programa de Aprendizaje en Inglés? Esa es una cuestión en la que, como digo, nosotros vamos a insistir.

Pero mire, a la hora de evaluar el sistema educativo –lo hemos dicho por activa y por pasiva–, evalúen todo, no solamente lo que les interesa políticamente; evalúen, por ejemplo, por qué 1.673 alumnos cambian de modelo lingüístico; por qué, de esos 1.673, 1.357 alumnos lo hacen del modelo A al modelo G, evalúen si el modelo A está dando las expectativas y está cubriendo los resultados que se esperaban; evalúen también las necesidades educativas especiales, no solamente del Programa de Aprendizaje en Inglés, sino también de otros modelos. Hablemos también de la incorporación tardía que se da en determinados modelos lingüísticos, ¿por qué no abordan eso?, ¿por qué no lo evalúan? Usted no se ha referido en su intervención, en ningún caso, a posibles evaluaciones de otros modelos o de otros programas o actividades del departamento y yo se lo he pedido en mi comparecencia. Estamos hablando de modelos lingüísticos, pero podíamos hablar de cualquier otro tipo de iniciativa del propio departamento.

Mire, ustedes han hecho una campaña de preinscripción, desde nuestro punto de vista, sesgada y tendenciosa, inclinándose de manera extraordinaria o importante por un modelo D y la extensión a la zona no vascófona. Yo entiendo, que como novedad del curso 2016-2017, usted lo puede decir en su rueda de prensa, pero no lo puede decir en los soportes informáticos y enviar una carta única y exclusivamente refiriéndose a un modelo educativo, a un modelo lingüístico; tiene que ser más objetivo, tiene que ser más riguroso. Eso no lo ha hecho ningún Gobierno anterior, que ha dejado la libre elección a los padres del modelo y el centro que consideren oportunos. Y ustedes, sin embargo, se inclinan de manera muy sospechosa por un modelo determinado, desde nuestro punto de vista con un objetivo determinado y con un sesgo que nosotros calificamos de nacionalista. Pero es que además este modelo D que ustedes van a extender a la zona no vascófona, no sabemos si lo han evaluado, ni sabemos las necesidades de profesorado, de espacio, presupuestarias; eso es lo que usted también nos debiera decir, también a la hora de evaluar otro tipo de situaciones o de modelos lingüísticos. Porque, como vuelvo a insistir, señor Consejero, ustedes solo evalúan lo que les interesa políticamente, con una clara intencionalidad política, no desde el punto de vista educativo –al menos permítame que exprese esa opinión–.

En definitiva, nosotros lo que le pedimos es que no haga uso partidista de la educación y le hemos demostrado con datos y también fehacientemente, que ustedes cambian de opinión: empiezan con una evaluación de una pregunta, dos o tres preguntas, que se dirigen a los padres; luego hacen otra evaluación con ocho o diez preguntas dirigidas al equipo directivo, a los profesores y también a los padres. Luego rectifican, y la Inspección dice que todo lo

contrario; ustedes, una vez que improvisan, mandan a los parlamentarios una información con unos plazos determinados a la hora de hacer esa evaluación pero luego, en el día de hoy, ustedes, y se lo puedo demostrar –aquí tiene la documentación– cambian y cambian los plazos y la evaluación. Y eso, señor Consejero, creo que es un signo clarísimo de la improvisación a la hora de realizar este tipo de cuestiones.

Usted habla de que el programa se ha desarrollado gracias al tesón de los profesores; bienvenida sea esa declaración, porque ustedes y la propia Presidenta a la cabeza, han puesto en duda los resultados académicos del PAI, lo han puesto en duda y ahí está la hemeroteca y el Diario de Sesiones para recuperarlo. Y ahora todo lo contrario, ahora de eso ya se olvidan; bienvenida esa nueva rectificación.

Ustedes hablan de informes negativos, de Inspección, del Servicio de Idiomas... Nosotros también hemos tenido acceso a esos informes y a esa información, y le digo que no es cierto todo lo que usted dice con esa contundencia. No es cierto. No es cierto. Hay informes que permiten y que posibilitan, y no en la línea de lo que usted está diciendo. Y lo mismo, señor Consejero, le tenemos que decir en cuanto a los planes de formación: pero si ustedes han disminuido la partida de inglés y de lenguas extranjeras... Qué puede decir al respecto y cómo se va a cubrir, eso es lo que nos debería explicar esta tarde; cómo se van a cubrir esas necesidades del Programa de Aprendizaje en Inglés si ustedes han disminuido las partidas, si no han querido modificar el criterio que tenían anteriormente.

En definitiva, señor Consejero, vuelvo a insistir. No haga un uso partidista de la educación, no haga un uso partidista del Programa de Aprendizaje en Inglés y sobre todo, una vez más, este grupo parlamentario puede demostrar con datos, datos facilitados por el propio departamento, que lo que usted está haciendo con la evaluación del PAI es objetivo, una estrategia totalmente improvisada y que nosotros hemos calificado de chapucera. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Tiene la palabra el señor Gimeno, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. Gracias, Consejero.

Señor Mendoza, mire, lo único que yo quiero indicarle es que usted puede comparecer a petición propia, o sea, no hace falta que se lo pidamos; si usted tiene interés puede comparecer a petición propia y estaríamos encantados de que usted lo hiciera así. No lo ha hecho nunca, siempre ha venido instado, nunca ha comparecido aquí a petición propia. ¿Una? Bueno, pues me alegro, no me importa rectificar, me da la impresión de que siempre hay que instarle, pero si me equivoco, me equivoco. No, cometo errores y tengo toneladas de defectos pero bueno, me extrañaba que no hubiese comparecido a petición propia; he estado repasando pero bueno, ¿en una ocasión? Bueno, bien. Con respecto a esta evaluación no, ha habido que instarle, está claro, y se ha ido al Consejo Escolar de Navarra, en eso estamos de acuerdo, creo.

Pero mire, de lo que ha publicado usted en los soportes informáticos del Gobierno de Navarra, lo que ha ido publicando, las primeras impresiones, las primeras conclusiones, lo que he

podido leer un poco por encima –porque en las consideraciones usted utiliza bibliografía, en las consideraciones bibliografía, o sea, eso en sus consideraciones– ha hablado de un pilotaje de pruebas, que se asemejará más a las evaluaciones diagnósticas que había hasta el momento de la implantación de la LOMCE, creo, si no le he entendido mal habla de ese pilotaje; y ha hablado de los nombres de las empresas sociológicas, que creo que son las dos únicas novedades –para que vea que he estado atento y he seguido todo su discurso; he estado absolutamente atento–. Creo que no hay más novedades: entre el InfoPAI, el DisPAI... quiero decir, que lo ha vuelto a explicar otra vez. Si ya lo había explicado, no sé para qué lo explica otra vez; si es que, hombre, usted tiene que tener en cuenta que es Consejero de Educación, que su presencia aquí es relevante, que es significativa y, hombre, para reiterar información pues no estamos. Quiero decir que esa es la cuestión. Mire, cuando le escucho más incertidumbre tengo porque, como le dije el otro día en el Pleno, claro, depende un poco de la historia anterior y como me parece que ha querido mandar a Trágala el inglés, pues creo que cada vez empeora más el clima; y el clima educativo es importante para los procesos, para los resultados en los centros. Y ahora me doy cuenta –porque con el dato que traslada el señor Catalán me doy cuenta– de que a usted ahora mismo ya no le corre tanta prisa la evaluación, le corre poca prisa; esa es la impresión que me da: ahora mismo a usted le corre poca prisa. Hace cuatro días le corría muchísima prisa, ahora ya le corre poca.

Mire, para esto que trae hoy aquí y para lo que ha sacado usted en el soporte no hacen falta ni seis meses ni veinte minutos: no hace falta tanto tiempo. Es un trabajo normalito –es un trabajo de bachillerato– que se hace en una tarde y hoy en día, con las ventajas que tenemos con la red, en un corta y pega se hace rapidito. Mire, usted ha trasladado, tanto en los soportes informáticos del Gobierno de Navarra como hoy, una información tendenciosa, lo siento pero es tendenciosa. Está centrado casi todo en la implantación, se lo he dicho antes; no ha trasladado novedades, está centrado en la implantación, no en la evaluación. Evalúe el programa, valore el programa, no la implantación. Ya sabemos cómo se ha hecho la implantación de este programa. Está centrado en la implantación, pero es que además, en lo que usted traslada está la implantación de los dos últimos años y luego vuelve a repetir en su informe un panorama dantesco de todo lo que ha pasado en los centros que mire, lo que hace es no reconocer el trabajo de los profesionales que llevan el grueso de centros que han implantado el programa, que ha sido en los seis o siete últimos años. Lo único que usted recoge en su documento son sinergias generales en los centros, esa es la frase que recupera el trabajo de los centros, esa es su frase.

Pero mire, ha vuelto a citar, las evaluaciones diagnósticas pero es que se está equivocando; usted no, se está equivocando su flamante servicio, el flamante servicio en el que usted tiene tanta confianza y que le puedo asegurar que no funciona muy bien. Se lo digo con toda la humildad, no funciona muy bien. Mire, las evaluaciones diagnósticas son calificaciones, son descriptivas, no se pueden utilizar para una investigación, no se pueden utilizar para una evaluación. ¿Por qué? Porque tienen sesgos, porque cualquiera que se dedique a esto un poco le dirá que tiene sesgos, porque tiene ítems abiertos, ¿sabe lo que le digo? En algunos centros los corrige el director, en otros centros los corrige un interino, en otros centros los corrige el profesor o profesora de área; en algunos centros se califican al alza, en otros a la baja; en algunos centros los corrigen paralelamente el tutor o la tutora y el cotutor y la cotutora; en otros centros se comparan las áreas, y eso ustedes no lo controlan, por lo tanto no controlan

ningún sesgo. Mire que las pruebas son positivas, pero su servicio no controla esto y esto hay que hacerlo con rigor, no sé por qué no lo controla. Yo creo –quiero pensar– que no quieren, porque como sea que no saben va a ser peor.

Mire, sabe que este año hay una prueba de competencia lingüística, no dicen nada de cómo controlan la lengua materna, esa que tanto les preocupa y les ocupa, no dicen nada; diferentes orígenes, cómo es la prueba, cómo es la evaluación de alumnos que llevan distinta exposición, porque sabe que el programa no tiene una normativa que lo defina y que lo concrete claramente y hay centros donde tienen exposición en todas las áreas, en otros en unas, en otros en otras, en otros más y en otros menos. No lo controlan. Pero sigo, mire, la atención a la diversidad de la que usted habla, en el soporte no la pueden controlar: ¿por qué? Porque tienen un programa de gestión que es el Educa, que es malo, es muy malo, es horroroso. Entonces, si no figura una medida de atención a la diversidad extraordinaria, no figuran las necesidades educativas del alumnado, por lo tanto, lo está haciendo.... Por favor, señora Presidenta, si me dejaran exponer...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Sí, un momento, señor Gimeno. Vamos a intentar respetar a la persona que está hablando porque si no es muy molesto...

SR.GIMENO GURPEGUI: Si yo creo que no estoy diciendo ninguna tropelía, vamos, por favor, déjenme hablar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): No, pero si se intercambian conversaciones entre personas que no tienen la palabra pues es muy molesto para la persona que habla. Gracias.

SR.GIMENO GURPEGUI: Es que bueno, el tema está en que en seis meses usted ha trasladado un trabajo de bachillerato –su servicio–, de bachillerato y para aprobar justito. Pero bueno, vuelve a citar los informes de Inspección –eso se lo he solicitado en una petición de información– y usted me ha trasladado las valoraciones finales: valoración afirmativa o valoración negativa. No, tráslademe los informes, que es lo que le he pedido y yo haré esa valoración. Sea transparente. Traslade la información que se le pida, no me diga: «No, he trasladado cuatro informes: estos son favorables, estos no»; eso lo dice usted, no yo. Y yo quiero saber qué dicen los servicios porque claro, también hay una cuestión: usted tiene un Director General que era Jefe de Inspección, que traslada informes negativos de Inspección, y usted y el anterior Consejero le dicen: «muy bien, es negativo, pero así se queda»; y no se va nunca, no dimite nunca, le dan bajonazos a su trabajo y ¿le da igual? Es increíble, porque los del Servicio de Idiomas se van, pero su Director General no se va.

Pero mire, cuando hace esos estudios sociológicos como le ha dicho el señor Catalán, por ejemplo en la zona de Tudela, ¿lo hacen en hotel AC? O sea, ¿no hay centros en Tudela para reunirse? Luego malgastamos, no hay dinero... En el hotel AC de Tudela. Pero mire, ¿sabe cuál es el representante? Porque yo supongo que si citan ahí a los centros... por eso le digo que el servicio o me lo explica o no funciona muy bien. Cuando citan, citarán a centros representativos, ¿no? del contexto urbano, del contexto rural, públicos, privados concertados, privados, no sé, lo que haya, ¿no? Citará a toda la representatividad de los centros. Pues mire, el representante de la ciudad de Tudela en esa reunión es Compañía de María, el último centro que se ha incorporado al Programa de Aprendizaje en Inglés y de titularidad privada. Y tiene

usted el primer centro que se incorpora allí, que es el primer centro British, que es el Elvira España y tres centros PAI de una trayectoria de seis o siete años –no sé si es de siete, de seis, de cinco o de ocho, ahí tengo dudas, pero en ese baremo–. Y a quien convoca usted o en quien usted delega la confianza –que no sé yo si mucha confianza tendría yo– es la Compañía de María. O sea, usted está haciendo una evaluación mala, porque la implantación no la tiene que evaluar, que ya la sabemos, y lo que está evaluando lo está evaluando –de verdad se lo digo con toda la humildad– mal. Su servicio lo está haciendo mal, muy mal, esta es la cuestión.

Pero mire, es que su evaluación no está centrada. Una evaluación de una institución pública, sería, tendría que evaluar y centrar la evaluación diagnóstica en un marco, y hay que centrarlo en el Marco de Referencia Europea del 2020, hay que centrarlo en una evaluación diagnóstica seria de lo que se hace en España, de lo que se hace en la Unión Europea y de lo que se hace en el mundo y cuál es el marco de la evaluación de las lenguas. Y no la tiene centrada, pero es que usted tiene una evaluación muy centrada en el profesorado, que lo que tiene que hacer es dar clase, y las evaluaciones del estudio sociológico de satisfacción, teniendo en cuenta que estamos con menores, se la tiene que trasladar a los padres y luego tiene que hacer efectivamente una evaluación del impacto. Y mire, hasta este momento no acabo de entender qué impacto negativo puede tener el conocer y saber idiomas en una Comunidad. Si me explica el modelo educativo pues seguramente, posiblemente, sí.

Pero bueno, por ir acabando, dos preguntas que espero me conteste: el que la evaluación vaya a durar tres años, ¿significa que la moratoria va a durar tres años? El que la evaluación vaya a durar tres años, ¿significa que su departamento no va a tener ninguna actuación en cuanto a formación, atención a la diversidad, recursos materiales, recursos personales, en tres años, con respecto al Programa de Aprendizaje en Inglés? Y una cuestión, para que se lo diga al estupendo servicio: añádale a estas evaluaciones datos longitudinales, no transversales, un poquito de psicología experimental porque quiero que sepa usted que hay mucho alumnado que cursa en la universidad bilingüe, que hay mucho alumnado que accede al sistema educativo británico y al examen y hay mucho alumnado que hace pruebas Cambridge y todo este tipo de cuestiones, cosas que no se reflejan aquí; pero es que no es que no lo vea reflejado –que hace poco tiempo que empezó, no hacía falta mucha cuestión–, es que no lo veo ni intuido. Muchas gracias, Consejero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Gimeno. El señor García, de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular, tiene la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. También quiero dar las gracias al señor Consejero por la comparecencia.

La verdad es que poco más nos ha dicho de lo que ya conocíamos. Creíamos que igual el informe del PAI daba también una solución alternativa a lo que según ustedes no funciona en este aspecto, con lo cual la excusa, pues bueno, siempre es que no funciona, pero aparentemente tampoco traen soluciones; y siete meses pues yo creo que es suficiente como para traer ya una solución definitiva para el programa que, como digo, ustedes dicen que no funciona.

Como le he dicho con anterioridad, bueno, hace más de un mes que se solicitó la comparecencia y, aprovechando la comparecencia del Consejero, sí que querría que me contestase a alguna de las preguntas que le plantearé en el tema de la educación. Y es que un mes pues evidentemente da para mucho, hay mucha información que va llegando. Hacía referencia a dos cuestiones; yo le diré que, bueno, que tenga usted cuidado también, señor Consejero, a la hora de implantar –o imponer, mejor dicho– el modelo D en la zona no vascófona, no sea que cometa los mismos errores que, según usted, tuvo el Programa de Aprendizaje en Inglés. Téngalo en cuenta a la hora de implantar también –o imponer– el modelo D. Ya sabe que las prisas no son buenas consejeras. Con lo cual, tenga usted también en cuenta esto.

Discriminación es cómo podemos llamar a la decisión que su Gobierno, que su departamento ha tomado últimamente en lo referente al PAI. Y si lo comparamos con el modelo D pues ya queda totalmente discriminado un programa que, en contra de lo que usted dice, de lo que su departamento dice, está funcionando y está obteniendo resultados. Hay que saber, como digo, con quién hablar para que dé la opinión que uno quiere escuchar. Yo creo que hay muchísimas opiniones al respecto y quizás sea importante escuchar todas, no solo, como digo, las que nos gusta escuchar.

Bueno, aparte, la información que conocemos hoy con respecto a los privilegios que se le van a dar a un modelo, en este caso al modelo D, pues me gustaría saber si esos –podemos decir– privilegios que va a tener la imposición del modelo D en la Ribera, en la zona no vascófona, pues también se va a poder llevar a cabo en otros programas, en este caso el programa del inglés. Como digo, yo lo llamaría... me parece cierto que es totalmente adoctrinamiento de la educación y, sobre todo, eso significa que están anteponiendo los intereses partidistas –los intereses del cuatripartito– a lo que verdaderamente importa, que son los intereses de los ciudadanos y sobre todo de la comunidad educativa. Y, como digo, aparte de adoctrinamiento se corre el riesgo –que es mucho más peligroso– de facilitar el acceso a un modelo, en este caso al modelo D, ofreciendo ayudas, ofreciendo transporte, ofreciendo comedor, casi –quizás no es buena la comparativa– a un todo incluido, a un modelo todo incluido, en comparativa con otros modelos. Quizás no sea la mejor comparativa pero, como digo, hace pensar que es así.

Y una primera pregunta, que me gustaría hacer aprovechando que está el señor Consejero en sede parlamentaria: si va a proponer esta igualdad de condiciones al resto de programas, al resto de modelos; si el hecho de que, como digo, se les pague el transporte y el comedor a los que elijan la opción de modelo D va a dar también esa posibilidad al resto. Entiendo, no quiero adelantarme a la respuesta que pueda dar el Consejero, pero entiendo que si queremos hablar de igualdad también sería necesario aplicar esos privilegios al resto, como digo. De lo contrario estaríamos hablando de alumnos de primera y alumnos de segunda. En este caso, los de primera son aquellos que van a favor de lo que quiere el Gobierno y en contra estarían los que no quieren o parece que no le gustan a este Gobierno.

Mi segunda pregunta es cuáles va a ser las cuantías económicas destinadas a pagar el transporte y el comedor a los alumnos que van a elegir el modelo D; también cuál va a ser el coste para las arcas forales. Ya que tenemos, como digo, al señor Consejero en sede

parlamentaria, creo que debería contestar a estas preguntas, cuyas respuestas es fundamental conocer. Y luego, cómo piensa usted, la posibilidad o la amabilidad que está teniendo con el modelo D, tenerla también con otros modelos; y me gustaría saber cómo va a mantener usted con ocho alumnos –con esa modificación de los ratios– las aulas, cosa que no aplica a otros modelos. También sería interesante saber cómo lo va a hacer este departamento. Luego, haciendo referencia también, parece que es una forma de coaccionar, pues al hecho de que en la página web –supongo que le sonará la portada que le enseñó– del Gobierno de Navarra, de Educación, parece que ofertamos única y exclusivamente un modelo, que es el modelo D, en la zona no vascófona; no hacemos referencia a otros modelos, no hacemos referencia al PAI, no sé cómo puede usted catalogar el hecho de que en la página web del Gobierno de Navarra, del Departamento de Educación, única y exclusivamente se haga referencia a un modelo. Con la promoción que ustedes están haciendo de este modelo, sería un fracaso absoluto no conseguir una demanda importante en este caso, la verdad. Como digo, no es de buen gusto que en una presentación institucional solo se presente o solo se dé a conocer uno de los muchísimos modelos y programas que existen. Creo que sería de sentido común facilitar toda la información necesaria en base a la oferta educativa que existe.

Estamos por desgracia acostumbrados a este tipo de decisiones, totalmente sectarias; se hizo primero –se está haciendo– con la paralización de la extensión del Programa de Aprendizaje en Inglés: un grave error, una grave irresponsabilidad por parte de este Gobierno; una decisión totalitaria y que impide, como digo, que muchísimos alumnos que quieren acceder al Programa de Aprendizaje de Inglés no puedan hacerlo. De ahí que la amabilidad que usted o su departamento puedan tener con estas familias que quieren que sus hijos estudien inglés, la hacen o la han planteado con una OPE totalmente desproporcionada en este aspecto que solo, como ya sabemos, afecta o beneficia a una minoría y lo hace ahora discriminando a través de la información que se tiene al respecto a los alumnos que eligen un modelo que no es el modelo D, en este caso pagando el transporte, como digo, y el comedor a los alumnos que hacen esta elección del modelo D en las localidades de la zona no vascófona que lo ofertan. Con lo cual, también como el tema de los ratios.

Y ya por terminar, me parece que es importante que esta información, dado que –según ha comentado– no le importa para nada venir a dar explicaciones, como es su obligación en materia educativa, pues me gustaría saber si usted, como Consejero, también comparte las palabras que los sindicatos nacionalistas hicieron en esta misma sala diciendo, y leo literalmente o repito literalmente las palabras, que: «Hay que derribar el edificio del PAI y utilizar sus piedras». No quiero pensar –no quiero malpensar– para qué van a utilizar las piedras del edificio del PAI, pero bueno, me gustaría saber si ratifica o comparte estas palabras. Lo que sí que queda claro con las diferentes o continuas actuaciones de este Gobierno, es que son totalmente contrarias a la libertad de los navarros, en este caso a la libertad de elegir el colegio, modelo y programa en el que los padres pueden matricular a sus hijos y que evidentemente perjudican, fundamentalmente, a la formación y el futuro del conjunto de los escolares navarros, puesto que como hemos dicho en reiteradas ocasiones y no nos cansaremos de decir, dejan a nuestros alumnos en peores condiciones que las del resto del Estado, por mucho que ustedes, como Gobierno, digan todo lo contrario. Espero sinceramente poder recibir respuesta a las preguntas que le he comentado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señor García. Han solicitado las portavoces tanto de Podemos-Ahal Dugu como de la Agrupación de Parlamentarios Forales Izquierda-Ezkerra que, como tienen que marcharse porque tienen alguna visita de la Comisión de Salud en Tudela, poder cambiar el orden de intervención. Si no hay nadie que se oponga, toma la palabra en primer lugar la señora Sáez, de Podemos-Ahal Dugu.

No, empiece usted, señora Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: Bueno, primero, la verdad es que quiero dar las gracias al señor Consejero y a Uxue por estar aquí, ya que además supongo que, aunque es su obligación, pues la verdad es que a veces no es grato oír tanto y tanto, así que muchas gracias por explicarnos o traernos el informe.

La verdad es que, como metodología, hablando de traernos el informe –lo digo por usted– y otras veces ha pasado aquí también en otros contextos y en otras comisiones, incluso también, el que cuando se vaya a traer lo que sea, en este caso algo tan importante como, diríamos, una evaluación, en fin, algo ya de conclusiones referentes al tema del PAI es bueno, necesario y conveniente que se entregue con antelación para que los grupos de verdad puedan venir ya con el tema preparado, pensado y trabajado. En concreto, desde Podemos lo comentamos porque, si bien hay algunas cosas que voy a destacar, que de lo que he podido seguir con rapidez, nos parecen ya destacables y de interés en este informe, en cualquier caso también quería comentarle que, por ejemplo, ahora mismo nosotros necesitamos un tiempo para mirarlo y desde luego para valorar si consideramos o no que tengan que ser tres años los necesarios para hacer un proceso evaluativo. Así que eso lo adelanto ya.

Y lo digo como procedimiento en general; que siempre que podamos, en cosas que, bueno, están discusión, que hay que pensarlas, que hay que meditarlas, se entreguen previamente, efectivamente, todos los informes.

Bueno, la verdad es que hay algunas cosas que nos parecía importante destacar desde Podemos. Hemos defendido siempre –y lo seguimos defendiendo– el tema del acuerdo programático, la moratoria y el tema de la evaluación, y le volvemos a decir que lo que en este momento, desde luego, no podríamos decirles es si dos, tres o solamente un año. Es decir, es algo que nosotros tenemos que valorar mucho más, pero nos ha parecido importante, volvemos a decir, la moratoria ante el tema de, efectivamente, dudas de cómo había sido hecho y, por lo tanto, de la necesidad de una evaluación que siempre, desde luego, en educación es fundamental, pero vamos, en cualquier aspecto de la política –que por cierto se hace poco, muy poco en los terrenos de la política–. Sí que éramos conscientes y, bueno, el informe les parecería a ustedes que si mirado por la izquierda, por la derecha o transversalmente dice poco, en cualquier caso sí que dice algunas cosas.

Es verdad que ya conocíamos, porque las hemos oído ya todo el mundo muchas veces que, bueno, que fue implantado como fue implantado, es decir, deprisa y corriendo, sin poner los recursos necesarios, sin escuchar realmente no solamente a las personas de la comunidad educativa sino tampoco a las personas técnicas, con lo cual, evidentemente, el proceso de implantación ha arrastrado lo que luego te encuentras, porque las cosas no pasan por casualidad, traen un proceso y es lo que nos hemos encontrado. Un PAI que siempre hemos

dicho desde Podemos que, afortunadamente, gracias –y eso es verdad que lo compartimos con otros grupos que han hablado– a la excelente dedicación del profesorado y además de padres y madres a los que les ha gustado, que querían que sus hijos e hijas aprendieran el inglés porque lo valoran y lo consideran, pues han hecho un gran esfuerzo para que realmente esto pueda salir adelante a pesar de la falta de recursos, a pesar de todo lo que acarrea que no está correcto.

Y decimos esto porque también lo hemos comentado varias veces: hay cosas que empiezan mal pero que no hay que valorar solo por cómo han empezado sino, efectivamente, en el transcurso, dónde están y ver qué podemos sacar de positivo. Y desde luego sí que compartimos con otros grupos que ya han hablado que el PAI, en algunos casos muy concretos, es cierto que ha traído una valoración de la escuela pública; y eso, desde Podemos, nos parece siempre importantísimo, con lo cual no dejaremos de decirlo. Y que a la hora de la evaluación esto esté presente; digo en algunos casos, en otros no, también lo aclaro, pero en algunos casos es así y así hay que mirarlo; es decir, donde ha supuesto o puede suponer el PAI –que luego se trata de mejorar y de plantearlo de otra manera, como todos los programas de aprendizaje de lenguas– pero, desde luego, donde ha significado en esos casos la valoración de esa escuela pública y además, sobre todo también, de esa escuela pública desde el punto de vista más vulnerable y además con mayor diversidad, pues en ese aspecto lo ponemos por delante y queremos que eso se rescate en las evaluaciones por lo que significa.

Desde luego, quiero decirles también que en esta evaluación esperamos rescatar y mantener lo que sea bueno, pero siempre, vuelvo a decir, desde este punto de vista. Nos parece que en principio el compromiso es que se haga la evaluación y vamos a esperar realmente a todo lo que tenga que salir antes de empezar a decir si sí o si no, ya que no sabemos algunas cuestiones todavía; sabemos cómo se ha implantado y sabemos algunas pequeñitas cosas de la evaluación, pero no la tenemos, con lo cual queremos esperar a conocerla con el criterio que ya he dicho de rescatar lo que realmente ha traído en sí misma de positivo ya en estos momentos.

Sí que la verdad, en las preguntas –pero lo que pasa es que me tengo que ir, no voy a poder oír pero ya lo escucharé– sí que la verdad es que nos gustaría saber dónde están o dónde piensan que están los razonamientos o las razones por las que en el modelo D –diferente implantación, mucho menor, etcétera–, es decir, qué hay, qué hace, qué –pues no sé, han tenido más vista– ha ocurrido para que realmente no haya tenido el mismo proceso.

También, la verdad, y ya aprovechando que estamos en este asunto –porque ya les digo, nosotros nos mantenemos, nos parece importante la moratoria, efectivamente, y el proceso de evaluación– pero sí que es verdad que le queremos comentar dos cosas aprovechando que estamos aquí. Una, que efectivamente nos ha parecido mal, es que en concreto en Tudela, en dos centros, el de Monte San Julián y en el Elvira España, les hayan dicho ya que les van a quitar una línea, ya que indudablemente eso nunca debe hacerse antes –desde nuestro punto de vista– de la preinscripción, porque eso de alguna manera es un poco amenazante para quienes están, y se lo decimos claramente; se lo hubiéramos dicho en privado, no nos ha dado tiempo y se lo decimos públicamente; o sea, no nos parece correcto: hay que esperar a que se

haga la preinscripción y entonces ya se decide en función de los resultados de esa preinscripción.

Y también es cierto que les queremos comentar, en relación con la carta, que, si bien la campaña nos ha parecido muy positiva, escuela pública –que viene a cuenta del PAI, ¿eh?– y de calidad, el lema, que es lo que más se está oyendo y es lo que sí compartimos, la escuela pública de calidad, lo cierto es que la carta igual está un poco sesgada en cuanto a que tiene un párrafo primero con este enfoque y luego ya es muy... que es verdad que probablemente había que hablar mucho y bastante de lo nuevo, es decir, de la situación que aparece nueva en cuanto al cumplimiento de la Ley del Vasconce y, por lo tanto, el tema del modelo D en aquellos sitios no vascófonos, pero, en cualquier caso, nosotros también somos de la opinión de que la carta debería de haber hecho alguna mención referente al PAI. Y, ¿por qué? Porque hay mucha inquietud, es decir, se podía haber aclarado por lo menos lo que era claro, es decir, lo que era claro se sigue de esta manera, se continúa, está y va a seguir en esto, en Secundaria, a los tres años empiezan... Porque cierto es que sigue habiendo muchísima confusión y, sobre todo, lo que preocupa a Podemos no solamente es que la ciudadanía tenga confusión, porque una buena información permite formarse criterios, sino también que una mala información hace que quien al final salga muy favorecida sea la escuela privada, y eso es lo que en Podemos no queremos de ninguna manera; y nos da igual que sea en castellano o en euskera, porque la apuesta es escuela pública de calidad.

Así que solamente decir eso, que cuentan con nuestro apoyo para el proceso de moratoria y de evaluación; sobre lo de los tres años les decimos que nosotros tenemos que hacer una valoración todavía de qué nos parece, pero en cualquier caso sí que en eso les pedimos que rescaten lo bueno y, desde luego, que se tengan muy en cuenta las opiniones de toda la comunidad educativa, porque nos parece que en el proceso efectivamente, quizás –no digo que con mala intención– no se ha hecho de manera suficientemente correcta. Por supuesto, nos parece mal que algunas reuniones se hagan en un hotel, no tiene ningún sentido, sí lo sabíamos y nos parece mal. Pero, en cualquier caso, el uso partidista, como están diciendo muchos de ustedes –vaya, parece que a mí se me hace más corto– que, como están comentando, nos da a Podemos... Lo que no entendemos es que lo esté usando tanto todo el mundo, porque resulta que íbamos a hablar del PAI y a escuchar una evaluación y aquí ha aparecido todo menos el PAI en la mayoría de intervenciones, excepto en una que, lo tengo que reconocer, la suya, que ha sido muy concreta, pero en el resto nos hemos ido rápidamente al euskera, no euskera, lo otro y dale que te pego, que es lo terrible de esta situación: que sigamos queriendo enfrentar y que no queramos ver que las personas pueden decidir lo que quieran, como quieran y donde quieran y, en este caso, pues que tengan todos los recursos necesarios, también en el PAI o por lo menos en cualquier programa de aprendizaje de lenguas que se apoye. Pero sí queríamos decir que nos parecen bien las cuestiones que plantean, ya que tendrán ya el proceso, en comparación con los centros siguientes. Tres cuestiones que plantean nos parecen correctas, en cuanto a cómo tiene que ser el acuerdo del claustro, el Consejo Escolar, el proyecto lingüístico y también los informes adecuados elaborados por Educación, así que eso lo compartimos también. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora Sáez. Se le habrá hecho más corto pero ha sido la que más tiempo ha tenido de palabra. Ahora sí, tiene la palabra la señora De Simón, de la Agrupación de Parlamentarios Forales Izquierda-Ezkerria.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta, y gracias a los grupos EH Bildu y Geroa Bai por permitir que hable en primer lugar, que hable antes que ellos.

Bien, gracias también, señora Etxebeste y señor Mendoza, por sus explicaciones y voy a intentar ser esquemática y ceñirme al tema de hoy, que es el Programa de Aprendizaje en Inglés, no sin antes hacer una pequeña reflexión. Y es que, en lo que se refiere al modelo D y por lo que nos toca como promotores de la ley, aquí no se trata de una imposición sino de una oferta obligada, aunque el Consejero seguro que lo contestará. En cambio, en relación con el currículum pues sí, en este caso sí que es prescriptivo lo que se decida en relación al inglés será prescriptivo como es la matemática, además con el grado de flexibilidad que se determine, ahí radica la diferencia.

Bien, desde luego nosotros rechazamos ya en su día –no hemos cambiado de posición– el procedimiento llevado hasta ahora; no nos parece correcto ni que los centros elijan los programas ni que los centros sean elegidos por el departamento, ninguno de los dos.

Y tendemos, y por eso siempre hemos apostado por un marco normativo, curricular y organizativo –que eso quiere decir que va a afectar al tipo de alumnado, al profesorado y a los centros– a que hay que decir cómo y cuándo se hacen todo este tipo de cosas. Y en este contexto es en el que se plantea la evaluación, en el que Izquierda-Ezkerria apuesta por esa evaluación. Y en este sentido está muy bien saber qué ha pasado, sí que es verdad, pero lo que hay que tener en cuenta sobre todo –a mí me parece– es la realidad de los centros y del alumnado, que tienen ya un recorrido en relación a esta cuestión, al desarrollo de los diferentes programas y proyectos, y poder aprovechar de esto todo lo bueno; todo lo bueno –que hay, y mucho– y para poder, bueno, con esa evaluación, no solo evaluar cuánto aprenden los chicos o dejan de aprender, que también, sino de lo que se trata es de evaluar, de ver, de prever, qué recursos van a hacer falta, qué perfiles profesionales se van a necesitar, qué va a ocurrir con la provisión de puestos de trabajo, qué tipo de flexibilidad horaria, cómo es el marco normativo; eso es lo que hay que decidir y eso es lo fundamental. Y, bueno, yo no creo que esto sea un trabajo de bachillerato ni de universidad, me parece que es un trabajo arduo –tampoco creo que se necesiten tres años pero, en fin, yo ahí no voy a entrar–.

En fin, yo lo que creo es que debe definirse cuanto antes este marco organizativo, curricular y estructural para todo el alumnado, con toda la flexibilidad que se crea posible, pero que sea cuanto antes y que se empiece a diseñar esa generalización, por decirlo de alguna manera. Pero eso hay que diseñarlo también y eso requiere temporalización, que es, o sea, lo que estamos pidiendo: un plan, un proyecto y un marco; por lo tanto, no tengo nada más que decir. Muchísimas gracias y quiero pedirle disculpas, señor Consejero, porque me voy a tener que levantar y me parece una descortesía no escuchar sus explicaciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora De Simón. La señora Solana, del Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene la palabra.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko. Mila esker, Kontseilari jauna. Eskerrik asko zuri ere bai, Kabinete-buruari, egin duzuen ahalegina, egin duzuen lana, eta etorri izanagatik hau guztia azaltzera.

[Gracias. Muchas gracias, señor Consejero. Gracias a usted también, al Jefe de Gabinete, por el esfuerzo, el trabajo realizados, y por haber venido a explicar todo esto.]

Bienvenida, bienvenido, señor Consejero. Gracias. Muchas cuestiones que comentar.

Por una parte, no convengo para nada, no sé si es práctica habitual o ha venido siéndolo en otras legislaturas o en otros departamentos o en otras comisiones, no convengo para nada que se avenga a entregar cuestiones como esta con antelación ni a parlamentarias ni a parlamentarios ni a nadie. Quiero decir, si aquí la denuncia que se hace es que se da información previamente al Consejo Escolar, a otra serie de, bueno, –todos sabemos–, a mí me parece que por seguridad y por discreción y consideración con esta comisión, si es el Consejero en este caso o la Consejera a quien tocara comparecer, ese es el momento de recibir la información de primera mano, luego no comparto para nada esta cuestión. Hay una información que todos hemos recibido al mismo tiempo, todos tendremos tiempo de estudiarla, de mirarla y de analizarla, pero sí quiero decir desde ya que desde Geroa Bai, en la lectura en diagonal que hemos podido hacer a la par que el señor Gimeno, vemos que sí hay contenido y que sí hay qué analizar, y volvemos a estar en lo mismo: a pesar de que todos los datos son datos, no todos hacemos la misma lectura. Porque no convengo tampoco para nada con el señor Gimeno cuando dice y habla de «últimos seis años»; yo aquí lo que veo son «últimos tres», con unas proporciones que, por cierto, señor Gimeno, y quiero empezar por ahí, deja claro que, desde luego, la implantación del PAI no ha sido un claro ejercicio de prestigiar la enseñanza pública. Y aquí tiene los datos, si quiere los lee.

Me gustaría desde Geroa Bai también remarcar que el prejuicio que existe por parte de muchas fuerzas y la necesidad con que se insiste en que es una cuestión de que no le gusta a alguien, bueno, pues no sé si le gusta o no a este departamento, pero este departamento está haciendo lo que considera que tiene que hacer; y lo que ha considerado es lo que hemos considerado la mayoría de las fuerzas que estamos aquí representadas, por otra parte. Por lo tanto, lo que a la mayoría le parecía bien que se hiciera, que era una moratoria y una evaluación. Más allá de si al departamento le gusta o no el PAI, lo que este informe viene a decir –que algunos ya lo sabían, otros lo sabían y lo metieron a un cajón– es que en las tres cuartas partes –lo voy a rescatar– de los centros donde se ha implantado el PAI los técnicos de Inglés no lo aconsejaban. A ellos tampoco les debía de gustar y poco importó al departamento en su momento. Por lo tanto, ¿quién marca aquí cómo se ha de hacer la evaluación? No sé si lo marca el Partido Socialista, lo marca Unión del Pueblo Navarro, lo marca esta comisión o lo ha de marcar el departamento. En esta comisión hemos tenido ocasión de escuchar precisamente al señor Gimeno más de una vez hablar de la separación de poderes y dar consejos, como acostumbra a hacer a todo el mundo, sobre no olvidar esta cuestión. Bueno, pues quiero apuntar también que para usted, señor Gimeno, la separación de poderes está delimitada por una delgada línea roja que atraviesa con demasiada soltura.

El PAI se implantó, el PAI se impuso, entiendo que con amplio consenso político y sindical –como todo lo que hacía el Gobierno de UPN– según sus representantes en esta comisión.

Supongo que también se informó con detalle de lo que se estaba haciendo, claro que de las evaluaciones no se informó con detalle porque no se estaban haciendo, y claro que del informe PAI 2013 tampoco se informó con detalle. No quieran ahora hacernos creer que se están tapando evaluaciones cuando ustedes lo que han hecho es no hacerlas y, si las tenían hechas, guardarlas en un cajón porque igual no convenía el resultado. No vaya a pensar el ladrón que todos son de su condición.

La libertad de elección, señor García, y también para los compañeros y la compañera de Unión del Pueblo Navarro, a los que tantas veces se les llena la boca con la libertad de elección, tiene que ver, entre otras cosas, con que la gente tenga derechos reconocidos; con eso tiene que ver la libertad de elección. El PAI fue imposición de un Programa de Aprendizaje en Inglés. Eso fue una imposición: hemos visto y se vuelve a ver cómo no se consultó, cómo no se hizo y se procedió como se debiera haber hecho. Eso es imposición, no se confunda, señor García, no se confunda. Libertad y derechos es lo que se va a garantizar también en la Ribera al poder elegir, en caso de que esa sea su voluntad, las familias un modelo concreto; modelo, repito, no programa. Que ya van siendo muchas las veces que le hemos tenido que explicar las diferencias.

Por otra parte, nos gustaría dejar claro que siempre hemos dicho que había que detenerse, que es lo que significa hacer una moratoria: mirar qué era lo que estaba bien o mal hecho y corregirlo. Si para eso se necesita más tiempo, se dedicará, entiendo, el tiempo que se estime necesario. Queremos que las cosas se hagan bien, queremos que las cosas se evalúen bien, queremos que las cosas se corrijan bien y queremos que se siga apostando por una educación multilingüe, que creo que es lo que ha dado a entender también el Departamento de Educación con la campaña, con ese cartel que airean y avientan –que no se han debido de leer porque la fotocopia quedó demasiado oscura– en la que no se habla de ningún modelo, en la que se apuesta por la educación pública, pública, y en la que la información se da en las dos lenguas de esta Comunidad; eso es. En lo que es el texto del cartel se apuesta por la educación pública y de calidad, y multilingüe; sí, señor García, multilingüe también. Dos lenguas propias en esta Comunidad. Desde Geroa Bai queremos felicitar al departamento por que vaya a poner en marcha y arranque para el curso que viene la posibilidad de que si así lo eligen y lo deciden libremente los ciudadanos y las ciudadanas de la zona no vascofona, decidan apostar por un modelo en una de las lenguas propias de esta Comunidad. Todo el apoyo para ese desarrollo y todo el apoyo para el trabajo que entendemos se debe seguir haciendo con el PAI. Eskerrik asko eta laster arte.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Solana. Tiene la palabra la señora Korres, del grupo EH Bildu.

SRA. KORRES BENGOTXEA: Eskerrik asko, eta ongi etorri Mendoza jauna eta Usue anderea. Bueno, ebaluazioa martxan zegoela bagenekien eta informe bat genuen. Gaur beste informe bat jaso dugu, eta EH Bildun, behintzat, zehatz-mehatz irakurriko dugu txosten hori, gure departamentuko langile eta teknikari guztiek gure errespetua dutelako eta konfiantza osoa dugulako beraiek egindako lanean.

[Gracias, y bienvenidos señor Mendoza y señora Usue. Bueno, ya sabíamos que la evaluación estaba en marcha, y disponíamos de un informe. Hoy hemos recibido otro

informe, y en EH Bildu, por lo menos, leeremos todos los detalles de ese informe, porque todos los trabajadores y técnicos de nuestro departamento cuentan con nuestro respeto, y porque confiamos en el trabajo que realizan.]

Hortik hasita, esan behar dugu irailean PAI ezarri zuen aurreko Gobernuak aurreikusten zuen ikastetxeetan, horietariko batzuetan hezkuntza-komunitatea guztiz Kontra zegoen arren. Heldu den urtean, haur-hezkuntzako lehenengo mailan, orain arte ezagutu dugun PAI berbera eskainiko da, eta modu honetan eta horrela ulertzen ari gara eta ulertzen ari da moratoria. Orduan, hitz egiten dutenean, esaten dutenean PAI geldiarazi dugula, edo dutela, bada ez dakigu zertan oinarritzen diren, jarraipena hor baitago.

[A partir de ahí, debemos decir que el PAI se aplicó en septiembre en los centros escolares previstos por el Gobierno anterior, a pesar de que la comunidad educativa estuviera totalmente en contra en algunos de esos centros. Este año, en el primer curso de educación infantil se ofrecerá el mismo PAI que hemos conocido hasta ahora, y así entendemos y estamos entendiendo y se entiende la moratoria. Entonces, cuando hablan y dicen que hemos o que han paralizado el PAI, pues no sabemos en qué se basan, porque ahí está el seguimiento.]

Hizkuntzen irakaskuntzari dagokionez, esan behar dugu, eta hasieratik esaten ari gara gauza bera, helburu komuna dugula, helburu berbera dugula, eta hori da ikasleen gaitasunak eta, kasu honetan, gaitasun linguistikoak hobetzea dela gure helburua, guztion helburua. Baina horretarako ez dago bide bakarra, ez dago bakarrik PAI, badaude beste modu batzuk, beste metodologia batzuk, eta horretan gabilitza, eta horregatik ebaluatzen ari da PAI, ikusten dugulako gauzak ez direla ongi egin, eta bide horretatik hasita eta bide horretatik jarraituz hobe daitekeela atzerriko hizkuntzen irakaskuntza, eta atzerriko hizkuntzak aipatzen ditugunean ez gara ari bakarrik ingelesez. Komunitate honetan, frantsesa, alemana eta beste atzerriko hizkuntzak ere irakasten dira, eta horretan gabilitza, eta ez bakarrik ingelesa, ingelesa eta ingelesa. Ingelesa ere bai, noski.

[Con respecto a la enseñanza de las lenguas, debemos decir, y es algo que estamos diciendo desde el principio, que tenemos un objetivo común, que tenemos el mismo objetivo, y en este caso, nuestro objetivo, el objetivo de todos es mejorar las competencias del alumnado, y sus competencias lingüísticas. Pero no hay una única vía para eso, no existe solo el PAI, hay otras formas, otras metodologías, y estamos trabajando en ello, y por eso se está evaluando el PAI, porque vemos que no se han hecho bien las cosas, y que empezando y siguiendo por ese camino sería mejor aplicar la enseñanza de las lenguas extranjeras, y cuando hablamos de las lenguas extranjeras no estamos hablando solo del inglés. En esta comunidad se enseñan el francés, el alemán y otras lenguas extranjeras, y estamos trabajando en eso, no solo en el inglés, el inglés, el inglés. El inglés también, por supuesto.]

Gure ustez, gure hizkuntzak, gure hizkuntza propioak izan beharko lukete abiapuntua horretarako, edota gure ikasleek hitz egiten dituzten hizkuntzak, gaztelania jakin gabe PAI programa inposatzen diegu atzerriko ikasleei beraien familiak dituzten hizkuntza kontuan

hartu gabe, eta horretaz oso gutxi edo ez dugu hitz egin; baina hori ere kontuan hartu beharreko zerbait da.

[En nuestra opinión, nuestras lenguas, nuestras propias lenguas deberían ser el punto de partida para ese fin, o las lenguas que habla nuestro alumnado, que sin saber castellano le imponemos el programa PAI al alumnado extranjero sin tener en cuenta las lenguas que se hablan en sus propias familias, y sobre eso o hemos hablado muy poco o no hemos hablado, pero es algo que se debe tener también en cuenta.]

Bueno, pues al hilo de esto, no quería quedarme sin exponer el comentario que una madre de la escuela de Fitero hizo la semana pasada en esta misma comisión para defender el PAI. Y fue que estaba contenta porque su hija podía comunicarse en inglés con sus compañeros de Marruecos que no hablaban en castellano. Creo que aparte de tirarnos piedras contra nuestro propio tejado esto es un reflejo de la desinformación que tienen los padres debido a la manipulación que se ha hecho y que se está haciendo del PAI, a la confusión intencionada que se ha transmitido y que da lugar a este tipo de informaciones. Realmente nos parece muy grave desde nuestro grupo parlamentario. También quiero mencionar –supongo que lo habrán leído en prensa porque hace muy poquitos días que salió publicado– el último informe del Comité de Expertos de Lenguas del Consejo de Europa, que anima a las distintas comunidades con lenguas propias a ser prudentes con la introducción de modelos educativos trilingües obligatorios al entender que, si no se hace de un modo correcto, la lengua extranjera puede tener efectos negativos en las lenguas cooficiales. Es decir, podemos encontrarnos con niños y niñas que no sepan ni castellano ni euskera: con esa realidad nos podemos encontrar en muy poco tiempo, en muy pocos años.

En cuanto a la evaluación, yo pensaba hablar solo del PAI, pero bueno, ya casi es de obligado cumplimiento. En cuanto a la evaluación, pues decir que, efectivamente, nosotros estamos a favor de la evaluación de otros modelos lingüísticos, cómo no, y de toda la evaluación, de las evaluaciones continuas, no solo de las que se hacen por medio de un examen, que se realizan ya; ahí están las pruebas diagnósticas –las ha mencionado el Consejero–, está la selectividad, que es una prueba en la que el modelo D, por cierto, –los alumnos del modelo D– obtienen muy buenos resultados, pero no solo, como digo, por medio de un examen sino también de la metodología, de los recursos educativos, de todo lo que incida en la calidad de la educación, que es lo que nos ocupa.

Para finalizar, pues también tengo que decir algo en cuanto a la campaña, por supuesto, de prematrícula: estoy totalmente de acuerdo en que desde luego no es una imposición, es una elección, y luego se establecerá dependiendo de la demanda; eso es lo que han planteado. Se da la posibilidad de que se elija y, una vez que los padres elijan, se verá cuál es la demanda y en función de ello se actuará. Muy importante.

Y bueno, finalmente decir, en cuanto a que se ha hecho una campaña a favor del modelo D, pues que en el año 92, cuando estaba el Gobierno de UPN, este hizo una campaña de prematrícula en la que bueno, pone: «Elige euskara, elige futuro». «Matricúlales en euskara, cada vez son más los padres que apuestan por el euskara como una inversión de futuro para sus hijos porque saben positivamente que favorecen tanto su desarrollo intelectual como el aprendizaje de otros idiomas, al igual que enriquecen sus horizontes en el campo de la cultura

y las relaciones. Y es que el euskara cada vez va a más». Y esta es la campaña que se realizó. Entonces bueno, pues esto es con lo que nos hemos encontrado y así se lo queríamos transmitir. Eskerrik asko eta bueno, besterik gabe.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Korres. Tomará la palabra ahora... Por favor, guardamos... Por favor... Seguimos con el turno ahora... Mantenemos el silencio y seguimos con el turno ahora del señor Consejero para que responda a las cuestiones que se le han planteado por los diferentes grupos. Tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): No quisiera dejar de responder a ninguna de las cuestiones que se han planteado aquí. Gracias, señor Catalán. No quisiera dejarme nada aunque solamente fuese por educación; incluso aunque no estuviesen, digamos, en las preguntas, porque sí me parece interesante aprovechar estos encuentros para responder a todas las inquietudes que tengan ustedes, lógicamente, como representantes de la ciudadanía navarra.

Sí que quería empezar por aclarar algunas cuestiones y por no repetirme más o abundar más en cosas que ya he dicho; simplemente alguna explicación.

La primera es cuál era el objetivo de la evaluación PAI. Es el de orientarnos, precisamente, a la hora de tomar la decisión educativa que sea y es intención de este departamento y de los partidos que sustentan a este Gobierno precisamente el llegar a un acuerdo lo más amplio posible, porque si algo tiene que escapar de ideologías y de prejuicios es precisamente el tema de la educación.

Respondiendo ya a cuestiones más concretas, he dicho antes que se han realizado ya los pilotajes en algunos centros en castellano, euskera e inglés; por concretarles, tengo aquí la relación de ellos: el pilotaje inglés, en estos momentos se ha hecho en el IES Askatasuna, en Ibaialde, en Jesuitinas y en Irubide; y del resto de las materias, tanto en los institutos de Cizur como en el de Iturrama. Simplemente por concretar, digamos, algunas afirmaciones que yo he hecho aquí. Y repito que, de la misma manera, deseáramos que cualquier afirmación que se haga en este Parlamento, creo que la ciudadanía navarra merece que esté sostenido por hechos o por algo que fuese constatable.

A título, digamos, orientativo y espero no dejarme algunas cuestiones de las fundamentales que ustedes han mencionado, precisamente, reiteradas veces, las personas que han intervenido han hablado de que queremos paralizar el PAI, de que queremos cargárnoslo, de que queremos sustituir el inglés por el euskera, etcétera. Simplemente voy a relatar puntualmente algunas de las acciones que ha realizado este Departamento de Educación en los seis meses que llevamos en el Gobierno.

Desde el mes de septiembre, el Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas ha trabajado en todos los ámbitos relacionados con la formación del profesorado y del alumnado en lenguas extranjeras y cito unos ejemplos concretos: desde los primeros días de septiembre se ha autorizado a la Dirección General, a propuesta del Servicio de Idiomas, a crear un grupo que no estaba contemplado inicialmente de C1 de inglés en Estella, dentro del Programa de la Formación de Enseñanza de Idiomas a Distancia; se ha continuado con el seguimiento y

asesoramiento de los centros PAI con reuniones en diferentes zonas de Navarra y visitas específicas a los centros que se incorporaban expresamente este curso 2015-2016; se está colaborando en la elaboración de los proyectos lingüísticos del centro, algo que por cierto venía exigido por la normativa que ustedes sacaron casi diez años después de poner en marcha tanto el PAI como el British pero que nunca han seguido, digamos, no han hecho ni seguimiento ni prestado apoyo precisamente a esta elaboración; se está trabajando en el paso del alumnado PAI a los centros de Secundaria, porque estaba todo sin organizar –bien es cierto que, bueno, tenemos este año para prepararlo, pero el anterior equipo de educación no había previsto nada–; y, por último, se está dando paso al alumnado de British a nuevos centros de Secundaria y también hay dos centros que no tenían precisamente organizada esta continuidad.

Respecto al gasto en partidas, voy a recordar lo que se ha hecho hasta ahora y lo que ha hecho hasta ahora este programa. En el año 2003 el departamento tenía un presupuesto inicial para la formación del profesorado en lengua inglesa de 82.000 euros. Realmente, el Gobierno de UPN gastó 38.764,16 céntimos, es decir, no gastó ni la mitad de lo que tenía presupuestado –poco o mucho–. Al año siguiente, en 2014, tenía el mismo presupuesto inicial, del cual gastaron no ya lo que he dicho antes de casi la mitad, sino casi la cuarta parte, 20.596 euros. Y en 2015 había un presupuesto ya bastante parecido y hay que distinguir lo que se gastó hasta septiembre de lo que se gastó de septiembre en adelante. En este momento, en este departamento llevamos ya gastados con cargo a los presupuestos de 2015, 56.492,97 euros. Creo que demuestra bastante bien a las claras, sin necesidad de ningún otro tipo de argumento, cuál ha sido la implicación de este departamento en la formación del profesorado y si quieren ustedes verlo comparativamente con el Gobierno anterior pues pueden hacer ustedes las cuentas. A partir de octubre de 2015 se han tomado en el departamento una serie de decisiones relacionadas con la formación del profesorado en lenguas extranjeras, no ya solamente en lengua inglesa. Se ha abonado desde esta partida 16.600 euros de ayuda a compra de materiales para todos los centros PAI, cosa que no hemos visto reflejada –no quiere decir que no exista–, pero hemos investigado y no hemos visto en presupuestos anteriores, precisamente, dónde aparece esta partida y, repito, no pretendo decir que no existiese. Y renovamos el acuerdo con Educalingua, que es una plataforma *online* de ayuda al profesorado por un valor de 9.075 euros. Y al mismo tiempo hemos organizado unas jornadas sobre metodologías plurilingües en las que han participado 260 profesores y profesoras y que ha supuesto un gasto de 3.500 euros. Entonces, simplemente son acciones.

Por seguir con cuestiones concretas, nos acusaba usted, señor Catalán, de improvisación a la hora de planificar la evaluación porque una respuesta que les dimos a ustedes no coincide con lo que presentamos ahora. Efectivamente, nosotros a ustedes lo que le dimos fue precisamente un proyecto de evaluación... No, déjeme que le acabe de contestar. Entonces, lo que se ha visto es, por una parte, que esto implica una complejidad mucho mayor y, claro, lo que no nos sirve es que nos achaquen una cosa y la contraria. Si nosotros la evaluación externa se la encargamos a unas empresas, yo no impongo a esa empresa dónde se reúne para realizar las reuniones; a mí también me hubiera gustado, bueno, ellos sabrán con el presupuesto con el cual se ha presupuestado, en qué gastan su dinero, pero a mí lo que me importa es el resultado de esa reunión. Y repito, yo preferiría incluso usar centros públicos y si pagan alguna

cuota que se la abonen al centro, que precisamente es una manera de recabar fondos para sus múltiples necesidades.

Bueno, usted, señor Catalán, nos estaba echando una filípica porque en seis meses no hemos hecho casi nada. Perdona, ustedes tardaron nueve años en sacar una normativa a la que luego no le han hecho seguimiento. No, no, hablaremos perfectamente porque, a ver, que yo no quiero y no es mi pretensión tener la razón, lo que quiero es que colaboremos conjuntamente en mejorar este programa. Que para nosotros, digamos, nuestro punto de partida es el apoyo y el desarrollo de la enseñanza pública y en eso, la enseñanza pública consta de dos idiomas propios que se reducen en modelos distintos y luego hay distintos programas, no solamente existe el PAI, como programa; tenemos otra serie de programas pero para nosotros es tan importante como para todo el mundo porque nos parece básico precisamente el dominio de lenguas extranjeras. Primero por su función educativa, porque el plurilingüismo está claro que favorece precisamente el desarrollo de otras estrategias cognitivas y de desarrollos mentales y procedimentales y, sobre todo, porque nos parece que sería traicionar precisamente nuestra voluntad de desarrollar una escuela pública de calidad y competente, que faltásemos en estos momentos a esta cuestión tan importante. Y repito, como ha dicho alguna señora parlamentaria, no solamente con el inglés: tenemos otra lengua estratégica para nosotros que es, por ejemplo, el francés, con la cual compartimos bastantes kilómetros de frontera y lógicamente para nosotros, desde el punto de vista personal, relacional, incluso económico, nos parece muy interesante precisamente mantener este tipo de relaciones. Y repito, nuestra prioridad no es el modelo D, es la educación pública.

Y si me permiten, por pasarme a otras afirmaciones que se están haciendo sobre esta campaña, se nos ha acusado por parte de ustedes de que es una campaña sesgada. No, es una campaña informativa y si hemos puesto algún acento no en el modelo D, sino en el modelo D de la zona no vascofona, es precisamente por la novedad. No tiene otro carácter esta... –Bueno, permítame, señor Catalán, que sea yo quien diga lo que pienso, no me lo diga usted, o deme algún dato que refute lo que yo estoy diciendo–. Y en este sentido les he hablado de la carta, he hablado también del tema de la página web y del tema del teléfono; ese teléfono no es solamente para el modelo D de la zona no vascofona, es para todos los padres y madres, incluso para cualquier persona interesada en tener más información o en tener algún tipo de aclaraciones al respecto. Y, repito, trabajemos –y ese es el fin de la evaluación– precisamente para obtener un modelo. Y estamos contrastando los datos internos con los datos externos y quiero deshacer otra afirmación que se ha hecho aquí: el PAI no ha sido nunca evaluado por ningún Departamento de Educación. Y no achaco a quien lo dice la responsabilidad sino al propio servicio, que a unos estudios que había hecho les llamó «evaluación del PAI»; pero en esos mismos aparece que no es propiamente una evaluación, porque al Servicio de Inglés no le correspondía hacer la evaluación, sino al propio Servicio de Evaluación, con lo cual la primera y única evaluación que se está haciendo respecto al PAI es la que está realizando este Gobierno. Y durará lo que tenga que durar. ¿Qué quiere decir? ¿Que nuestros alumnos y alumnas que, por ejemplo, se incorporen este año y no sea un centro donde existía el PAI van a estar desasistidos? No, simplemente van a tener un tratamiento integrado de idiomas que nos permita precisamente que no haya una carencia, porque mientras evaluamos, lógicamente, el resto del alumnado que no está dentro de la formación del PAI necesita y va a tener lógicamente su formación en lengua inglesa, como no podía ser de otra manera.

Alguien ha preguntado la diferencia de implantación del PAI por modelos. Efectivamente, la implantación en el modelo D es mucho más reducida que en el resto de modelos educativos; es más, es donde más rechazo tuvo precisamente, algunas veces por implantación forzada por el propio Departamento de Educación. Y hace falta ser, precisamente... es decir, contra las decisiones del propio o claustro o Consejo Escolar o dirección, contra informes de la Sección de Inglés, del Servicio de Inspección y aun así, erre que erre; por no remitirme al informe ya conocido de los propios Servicios de Recursos Humanos, fechado ahora hace tres años –en febrero de 2013– donde justo hasta ese año se estaban poniendo en marcha centros PAI en una franja entre dos y cinco centros por año y justo a partir del curso 2013-2014 se incorporan generalmente de veinte en veinte. Y para nada sirven los informes que he citado y simplemente para que vean –voy a ver si lo encuentro porque lo tenía aquí preparado–, un informe directamente del servicio, perdón, de la Sección de Inglés donde, por no leerles todo simplemente voy a citar: «Desde el Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas planteamos las siguientes consideraciones a tener en cuenta para la designación de posibles centros del Programa de Aprendizaje en Inglés para el curso 2014-2015». Vienen aquí una serie de razones que, si quieren se las leo pero son bastante amplias. Conclusión: «Por lo tanto, desde el Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas desaconsejamos la implantación de Programas de Aprendizaje en Inglés en ningún centro en el curso 2014-2015». Respuesta del departamento, supongo que por decisión de la superioridad, en el curso 2014-2015, donde el Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas desaconsejaba: justo es el año donde más centros se incorporan, treinta y uno de golpe; independientemente de que faltase o fuese contraria, en algunos de estos casos también, al informe preceptivo de Inspección, a la voluntad del centro, etcétera. Entonces, por favor, reconozcan, no sé; son los datos que hay, no confundamos datos con prejuicios o con afirmaciones que nosotros queramos hacer. Estos son los datos y estos datos no son de este Gobierno, son del Gobierno anterior.

El señor Gimeno me acusaba de reiterar información y no se lo voy a negar; reiteramos información porque ustedes reiteran preguntas. Entonces, en la medida en que a la pregunta que usted hace hay algo que complementar –usted o ustedes hacen– si hay alguna información más, lógicamente se da, pero no nos acusen de reiterar informaciones cuando ustedes reiteran siempre, bueno, siempre, la misma pregunta. Por una parte, nos acusan de ofrecer información tendenciosa porque la evaluación interna la estamos haciendo desde el propio departamento y luego se quejan también de la evaluación interna. Señor Gimeno, yo tendría un poco más de cuidado en desprestigiar sin conocer todavía lo que se está haciendo y esto lo hago reiterativo también al señor Catalán cuando nuevamente, me vuelve a ondear el papelito famoso aquel –que ya lo hizo usted en una pregunta y reiteradamente–, pues eso sí que formaba parte, precisamente, de la evaluación externa, y formaba parte precisamente porque nos interesaba conocer –perdón, de la evaluación interna– porque nos interesaba conocer precisamente la respuesta a esas preguntas. ¿Ese es el único, digamos, dato, o los únicos datos salen de ahí? No, ese era un elemento más, exactamente igual que posteriormente se han estado haciendo estas reuniones de las que he hablado de forma cualitativa y que tienen otros objetivos. De manera que, por favor, antes de ni siquiera conocer los universos, las metodologías con que se ha hecho, digamos, esta parte de la evaluación externa, por favor no la ridiculicemos y no nos pongamos en evidencia. De acuerdo, para usted la perra gorda, señor Gimeno.

Entonces, yo sí que pediría eso, conocer precisamente todas las descalificaciones. Ante la posibilidad de que tuviesen un poso de razón o toda la razón, sí que me interesa conocer los argumentos y los hechos que están en la base precisamente para corregirlos. No somos Dios, o sea, tendremos nuestros errores, metodológicamente la estamos contrastando con los Equipos de Seguimiento y de las propias universidades que están formando y luego tienen ustedes aquí el plan de desarrollo: no solamente los objetivos sino también los instrumentos, el método, calendario y quiénes son los responsables. Cualquier consideración que ustedes puedan aportar para la mejora de esta evaluación bienvenida sea, bienvenida sea. Pero, por favor –vale– en lo que tenga de aportación, bienvenida sea; en lo que tienen sus palabras de descalificación, yo me cuidaría muy mucho de fundamentarlas precisamente porque realmente no construyen nada y sobre todo no aportan nada excepto, a lo mejor, crear algún ambiente de crispación. Y, sobre todo, en lo que sí estaríamos de acuerdo, por lo menos, es en el principio, precisamente, de que mejorar la educación tanto pública como concertada como el tipo que sea en Navarra es tarea de todos nosotros. Besterik gabe... No sé, sí... perdón.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Yo sí que le pediría un segundo turno porque se han hecho unas referencias personales a algunas interpretaciones que yo he hecho y quiero constatar que está equivocado el Consejero con lo que ha dicho. Por lo tanto, yo sí que le pediría una segunda intervención. No, no, pero yo sí que quiero constatarle, si me permite, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Bueno, si se abre un segundo turno es con el objetivo simplemente de aclarar algunas de las cosas que no han quedado claras, por tanto, hacemos un segundo turno de cinco minutos como máximo.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Constatable, yo todo lo que le digo es con datos, ¿eh? y con documentos, documentos que además nos facilita usted. Esto no es en ningún caso ningún proyecto y le leo el segundo punto de la información: «A continuación, procedemos a pormenorizar los detalles de la evaluación del programa. La evaluación...», etcétera, y nos dan unos plazos. Esto no es ningún proyecto, esto es lo que ustedes iban a hacer, pero es que antes de hacer esto hicieron una evaluación con ocho preguntas, diez preguntas; antes lo hicieron con una: pregunte usted al Servicio de Inspección, pregunte usted al Servicio de Inspección. Alarma social. Señor Consejero, pregunte usted a los directores de centros, haga usted referencia a las reuniones que usted ha mantenido. ¿Que ha disminuido usted las partidas de inglés y de lenguas extranjeras? Por supuesto. Yo le referiría a la Comisión de Formación del Profesorado de noviembre de 2014 –creo recordar que es del 24 de noviembre de 2014– y verá ahí: «Actividades: 1.415», «Certificados: 15.135» y las referencias a los cursos de inglés y de formación del profesorado en lenguas extranjeras, que no todas van a la partida de lenguas extranjeras y de inglés –pregunte usted en el departamento–. Y si no ya quedaremos un día con los responsables anteriores y verá cómo le sacan los presupuestos que han obtenido del mismo.

Que no ha encontrado nada en el departamento; por favor, señor Consejero, lo hizo una vez con el informe del año 2013; por favor, señor Consejero, le recordé el Decreto Foral del año 2014 que vino a subsanar muchas de las dificultades y volveremos a hablar de este informe. Por favor, señor Consejero, no diga que no ha encontrado nada como también dijo que no había encontrado nada en relación con las planificaciones de infraestructuras educativas. No

diga nada, que en agosto de 2015 se reúne el anterior Consejero y le da una información –que le puedo facilitar yo y le puedo enseñar– sobre las previsiones que tiene el departamento y usted dijo en comisión que no había encontrado nada. Lo mismo ocurre con las evaluaciones; que no, señor Consejero, le recuerdo también la propia comparecencia que tuvo aquí el señor Iribas a la hora de dar a conocer los datos académicos de la evaluación que se había hecho de acuerdo también con el Servicio de Idiomas, por supuesto que sí, pero también con la supervisión y el conocimiento de la Sección de Evaluación y de la propia Inspección; y creo recordar que era en noviembre del año 2014 –tengo por aquí el dato, porque se lo facilito–, o sea que no venga usted diciendo que no constatamos la información y que usted no ha encontrado nada del departamento. Tiempo habrá de hablar de esa cuestión.

Y, finalmente, cuando decimos de una campaña, usted en una rueda de prensa –y uno que ha sido cocinero antes que fraile lo debe saber– si no tiene ningún tipo de sesgo, lo que tiene que hacer es informar de la campaña y en la propia rueda de prensa usted tiene todas las posibilidades y todo el derecho a decir como novedades las que hay pero luego en los soportes no puede anteponer o priorizar unos modelos por encima de otros. Y no me diga usted que no lo ha hecho porque en la pestaña que viene en la página web no se puede referir a los modelos lingüísticos ni tampoco al Programa de Aprendizaje en Inglés –que ya sé que es un programa–; tiene uno que entrar en la pestaña que pone «modelo D en la zona no vascofona», si no, no lo encuentra; y luego va a esa pestaña, la abre y entonces aparecen los modelos, unos más extendidos que otros. Incluso en la propia carta que usted manda a los alumnos: no me venga usted diciendo que los ha tratado con la misma equidad, que se lo han dicho otros grupos del propio Gobierno que sustentan al cuatripartito –que forman parte del cuatripartito–; no quiera engañar y confundir todo; que no, que uno viene aquí con la información y le da la información y la pone a su disposición y, por lo tanto, con datos, con datos además facilitados por el propio departamento; no quiera decir luego que nos los inventamos nosotros o que los manipulamos. Lo dice usted. Usted lo dice en la información que remite a este Parlamento y, por lo tanto, para finalizar, la improvisación es más que evidente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Tiene la palabra el señor Gimeno, cinco minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. A ver, Consejero, lo que le he preguntado y no me ha contestado es si la moratoria es igual a la evaluación; le he preguntado si, como he leído, la evaluación va a durar varios cursos académicos –si no estoy equivocado, usted tendrá información mejor–; yo he leído que hasta tres años posiblemente, entonces, yo lo que quiero es que usted me diga si la evaluación es igual a la moratoria o la moratoria a la evaluación. Se lo digo porque aquí hay algunas portavoces que en muchas ocasiones, cuando usted ha venido, ya han utilizado la misma consideración –moratoria igual a evaluación– y no es lo mismo. Una cosa es evaluar y otra es la moratoria, y a nosotros nos interesa. Mire, le voy a explicar por qué a nosotros nos interesa, se lo he dicho a la señora Sáez cuando se iba, le he explicado que para mí era importante el tiempo de la evaluación, es muy importante, y usted lo sabe exactamente igual que yo. Es muy importante porque mire, ahora tenemos un problema, que es la Oferta Pública de Empleo y en la Oferta Pública de Empleo, permítame que lo exprese, igual no es exactamente como usted lo expresaría –si no usted lo matiza, no tengo ningún inconveniente–, usted ha dicho que hay dificultades en sacar plazas en inglés al margen de por el decreto, por otras cuestiones y, de alguna manera, hay una bola de

profesionales en el Programa de Aprendizaje en Inglés, que ha generado el Programa de Aprendizaje en Inglés: es una forma de visualizar las circunstancias; no se puede solucionar si el Decreto Ley del 2007 se soluciona, ¿de acuerdo? Claro, si usted no evalúa el PAI tampoco va a poder definir cuáles son las necesidades del profesorado, creo yo; entonces, por eso es importante que se pongan fechas de comienzo y fin de la evaluación, para solucionar el tema de plantillas y en este caso para que las Ofertas Públicas de Empleo no salgan salpicadas con este tipo de polémicas y este tipo de atribuciones.

Pero es que además, mire, por ejemplo, le voy a poner un ejemplo de algo a lo que usted hacía alusión y le digo que tenga cuidado, no sea prisionero de sus palabras, ya se lo dije en el Pleno. Cuando usted pide a los órganos de coordinación docente que validen los modelos que se ponen o los programas –los modelos o los programas–, cuando les dice a los órganos colegiados de los centros que tomen en consideración, mire, a las comunidades educativas. Mire, esto es Orcoyen, ya sabe usted que el Ayuntamiento ha pedido el Programa de Aprendizaje en Inglés y los centros, tanto el modelo de A/G como el modelo D no lo quieren, los claustros no lo quieren, ¿vale? Entonces claro, ya se lo he dicho, hay dos formas de solucionar esto: con corresponsabilidad o con autonomía de los centros. Usted verá, usted es quien gestiona esto, tendrá que tener cuidado porque, claro, al final el gato al agua se lo lleva en principio por la moratoria, pero en el contexto de la moratoria se lo lleva el claustro. Pero claro, ahora va a imponer usted el modelo D en la zona no vascófona y se puede encontrar con la misma situación: que haya claustros que no lo quieran; y entonces, claro, vamos a ver, porque el titular de hoy es el que he leído. Claro, la señora Solana me ha trasladado que yo he hablado de la implantación de los dos últimos años; efectivamente, es que eso es lo que he dicho, de los dos últimos años, que es en lo que se centra el informe, en los dos últimos años, no en el resto, que es donde ha habido más. Y por eso le digo que desdeña la implantación de equipos docentes de años anteriores, pero el titular yo creo –bueno, aquí hay profesionales de la información– que lo ha dado Geroa Bai y es: «Imposición del PAI» y usted luego lo ha ratificado; es lo que se ha dicho aquí, que el PAI ha sido una imposición, eso es lo que a mí me ha quedado. Yo hasta ahora –sí, sí, revise el vídeo, revise el vídeo: que ha sido una imposición– no lo había oído eso, hasta hoy; pero Geroa Bai, la Portavoz de Geroa Bai ha dicho: «El PAI ha sido una imposición». Creo que lo decía aludiendo al señor García Jiménez, yo era testigo de excepción. Hombre, yo había hablado de precipitación en la implantación, había hablado de que no estaba acompañado de un programa de formación; lo que no había oído hasta el día de hoy es que el Gobierno que sustentaba Unión del Pueblo Navarro había impuesto el programa; eso es lo que no había oído y lo acabo de oír, no es por nada. Y luego, a la señora Korres le he oído: «el Comité de Expertos de Lengua Propia»; me parece bien, si a mí me parece perfecto, pero es que la realidad sociolingüística de Navarra es la que es. Porque claro, si se modifica la Ley 8/86 del Euskera –por cierto, consensuada sin haberlo necesitado, consensuada, y creo que no ha ido tan mal– si se modifica parcialmente puede ser por dos cuestiones: por una realidad sociolingüística o por nuevas necesidades; y este partido entendió que se debía modificar porque surgían nuevas necesidades en la sociedad, no porque la realidad sociolingüística se hubiese modificado mucho. Entonces, donde se pueda: modificar y donde se puedan implantar programas sin que afecten a las lenguas cooficiales, pues que se implanten; donde haya que tener cuidado, como ha dicho el Comité de Expertos, que se haga así, es que no hay ningún inconveniente, no sé dónde está el problema. Pero, sobre todo,

señor Consejero, no he reiterado información: lo único que he intentado es pedir su comparecencia porque usted había estado en el Consejo Escolar de Navarra, había trasladado las primeras conclusiones de la evaluación y pensaba que había alguna novedad; nada más. Por eso le pedí que viniera aquí; pero ha venido a contarme lo mismo que prácticamente las últimas veces y lo que ya habíamos leído, no era para reiterarle nada.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Gimeno. Señor García, por un espacio de cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta.

De todas formas, señor Consejero, quizás se podría haber ahorrado el contestar las preguntas puesto que la señora Solana ya lo ha hecho por usted; de todas formas tenga usted cuidado no sea que la señora Solana quiera conseguir el puesto de Consejera de Educación. Tal y como le hace la defensa, vamos, prácticamente suficiente, como digo, para contestar a las preguntas en este caso. Y bueno, como muchas de las preguntas que yo he planteado han sido contestadas por la señora Solana, no sé si tengo que hacer referencia a la señora Solana o al señor Consejero, que ha hecho muy poca o dado pocas respuestas a las preguntas que yo había planteado. De todas formas, me han pasado esta carta que entiendo que la señora Solana conocerá, ¿no?, que es otra de las promociones –imposiciones, podemos decirlo también– del alcalde, un alcalde de su partido, el señor Etxeberria Goñi –no sé si lo conoce–, el alcalde del Valle de Egüés. Es bastante interesante cómo promociona el modelo D; parece que en el Valle de Egüés única y exclusivamente se promociona –o se da, se oferta– este modelo. Yo he visitado el centro –creo que otros compañeros hemos tenido la oportunidad de visitar este centro– y quizás, para su desgracia, pues no solo existe la posibilidad de elegir el modelo D, sino también diferentes modelos; la verdad es que es bastante interesante y da pie a que, bueno, pensemos en la imposición tan absoluta que quieren hacer del modelo D. Y efectivamente, modelo D; porque si a todos los modelos hacemos más fácil el acceso a esa educación, no lo llamaríamos imposición sino que bueno, estarían en igualdad de condiciones. Y la demanda reacciona hacia un modelo que desgraciadamente y les guste o no, a día de hoy no existe. No existe.

El otro día hacíamos una pregunta a los representantes de la *apyma* con el tema de si existe la posibilidad de estudiar euskera en Fitero. La respuesta fue clara y contundente: sí, pero no hay demanda. Bueno, en otros sitios y, desde luego, lo he reiterado en muchísimas ocasiones: ¿hay alguna persona, algún chaval joven en la Ribera –si se ha dado el caso, claro, si no, me gustaría que lo denunciasen aquí públicamente– que haya querido estudiar euskera y no haya tenido esa posibilidad? Es que me gustaría que me respondiera a esta cuestión. Y a lo que vamos, que demanda pues está claro que no hay.

Entonces, de todas formas, creo que es razón que justifica claramente el hecho de que los ratios los bajemos a ocho alumnos, ni ustedes mismos creen que va haber demanda, entonces, ¿qué hacemos? Facilitar, poner este modelo más accesible, más fácil. Además, con la promoción que se está haciendo, con el todo incluido dentro de este modelo, creo que ni ustedes creen en la demanda que pueda existir ni aun con la promoción –insisto– que están haciendo de este modelo. De ahí entiendo, quiero entender, que por eso la posibilidad de bajar los ratios, no sé si podrá ratificarlo el señor Consejero porque, vamos, dar tanta facilidad

al modelo D deja, la verdad, la puerta abierta a pensar muchísimas cuestiones, entre esas la que comento. Está claro, como digo, que las acciones continuas que tiene este Gobierno –este Gobierno nacionalista– dejan la puerta abierta a pensar claramente el posicionamiento que tienen con respecto a la imposición clara y absoluta del euskera. Como digo, ni en Cataluña –salvando las diferencias– han hecho tal imposición de un idioma. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor García. Señora Solana, del Grupo Geroa Bai, tiene la palabra.

SRA. SOLANA ARANA: Bueno, pues grave, gravísimo. Afirmaciones como las que hace el señor García, que no sé si tienen que ver solo con ignorancia, con el desconocimiento o con una falta de talla democrática bastante preocupante. Un insulto a la inteligencia, un no saber nada de modelos, un desconocimiento absoluto de lo que es la política lingüística –para qué hablar de discriminación positiva– pero es que sabe muy poco, por lo que veo también, de libertad, de respeto y de pluralidad.

Hemos tenido la misma idea en cuanto a que hay alguien que sí parece que quiera ocupar el lugar del señor Mendoza, pero que le quede claro que no soy yo: creo que tenemos a otro compañero en el que cada día que pasa y en las comisiones, veo que Navarra ha perdido un gran Consejero de Educación; pero no le toca, de momento no le toca, señor Gimeno. De momento no le toca.

Me parece importante que haya gente que venga hablando de imponer, de privilegios, de coacción, de decisión totalitaria... Empiece a saber de lo que habla: es muy importante. Punto número uno: el punto número uno generalmente para mí y para mi grupo suele ser conocer al personal, pero ese capítulo ya lo hemos pasado a estas alturas de curso. Muy importante cuando hablo de imposición. Aquí quien ha hablado de imposición, confundiendo un derecho con otras cosas ha sido el representante socialista; yo cuando hablo de imposición me refiero –y me reafirmo en eso– a cuestiones como las que ha apuntado este Consejero, con informes como el del Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas de 2014. A eso me refiero: a imponer un criterio por encima incluso de los propios informes del departamento; a imponerlo en contra de voluntades, de claustros y de profesores; a imponer, a eso le llamo yo imposición, que haya habido quien convino y vio oportuno, no digo que no, pero desde luego que hay datos que avalan que ha habido imposición del propio departamento, sobre sus propios informes, incluso. Hoy lo hemos vuelto a ver, que aquí mucho ruido pero poco atender a un informe que sí está, porque debe de haber muchos otros que le hizo en el traspaso de poderes el anterior Consejero que se los debió de llevar de vuelta en la maleta, pero este está, el informe del Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas está y dice lo que dice; y los datos dicen lo que dicen; y con un informe negativo, una implantación récord. Eso es lo que hay.

Y antes de acabar quiero, un segundo, recordar también a la representante de la *apyma* de Fitero, ya que usted también ha querido recordar el caso del modelo A de Fitero. Cuando acabó la sesión, le pregunté, ya que ella la hizo en parte en inglés y tenía gran y profundo conocimiento de esa lengua, le pregunté sobre el profesorado de Fitero, concretamente qué competencia lingüística tenía o qué capacitación y con qué titulación estaba ejerciendo y estaba desarrollando el Programa de Aprendizaje en Inglés. Y ella me dijo que con un B2, con un B2, que es la capacitación con la que nos decían en Benjamín de Tudela que salen muchos

de sus alumnos –que por cierto me parece reseñable y un gran modelo de centro multilingüe–; y con modelo A también, por cierto, en Tudela –muy cerca de Fitero–. Me parece importante. A ella le dije: «¿A ti te parece suficiente?» y me dijo: «Me parece manifiestamente insuficiente». Y eso no solo tiene implicación y no solo tiene –eragina– influencia en la calidad educativa y en el currículo y en cómo aprenden o no otras materias, tiene otra implicación que me preocupa mucho más, que es el gran esfuerzo que están teniendo que hacer –nuevamente lo quiero dejar claro– las profesoras y los profesores con esa capacitación, con un programa que tiene las deficiencias que tiene y que han tenido que sacar adelante por sus... eso. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Solana. Tiene la palabra la señora Korres del grupo EH Bildu.

SRA. KORRES BENGOETXEA: Gracias, Presidenta.

Bueno, yo, la verdad es que el señor Gimeno me sorprende porque pone en tela de juicio absolutamente todos los informes, todo lo que se publica, todo. No le viene nada bien, señor Gimeno, pone usted en tela de juicio un informe realizado por el Comité de Expertos de Lenguas del Consejo de Europa, que deben de saber algo de esto, y usted dice que no conocen la realidad sociolingüística de Navarra. Hombre, por favor. Por favor, es que es un insulto hacia ellos, hacia nosotros. Yo, de verdad, yo como profesora de lenguas, como filóloga, hasta también me siento un poco insultada porque yo confié plenamente en este Comité de Expertos de Lenguas del Consejo de Europa, se lo digo sinceramente, es que cuestiona todos absolutamente los informes que se le presentan, que se publican, sinceramente, increíble. Eso quería decirle a usted.

Con respecto al señor García, bueno, pues yo también coincido con mi compañera de Geroa Bai: de verdad, señor García, usted no sabe nada de modelos o quiere hacer que no lo sabe, una de dos, porque cuando usted dice que por ejemplo en Fitero o en cualquier pueblo de la Ribera se puede estudiar euskera... Sí, efectivamente se puede estudiar euskera pero no en euskera como lengua vehicular, y yo le puse este ejemplo –yo recuerdo que, al principio, cuando empezamos la legislatura– en otra Comisión de Educación; y unos padres que quieren que su hijo o su hija estudie euskera –en euskera, perdón, como lengua vehicular– en la Ribera tienen que desplazarse a Fontellas –y le puse el mismo ejemplo– con el coste económico y el coste humano que esto supone. Esto es lo que viene a corregir el poder –estoy hablando yo, por favor, señor– esto es lo que viene a corregir o lo que intenta corregir: que los padres puedan elegir el modelo D en sus centros educativos; esto es lo que viene a intentar corregir: la igualdad. Porque hasta ahora el resto era una profunda discriminación que se ha vivido en la Ribera y no solo en la Ribera, también en la Comarca de Pamplona lo llevamos sufriendo todavía padres y madres que hemos tenido que optar por una opción de tener que sacar a nuestros hijos fuera del lugar en el que vivimos para que puedan estudiar en euskera. También algunos lo seguimos padeciendo y es un coste económico y humano muy grande y esta es la realidad y todo lo demás es manipular y decir que no tenemos derechos, y tenemos los mismos derechos que el resto de los padres a que nuestros hijos estudien en una lengua propia de la Comunidad. Mire, los porcentajes no creo que determinen los derechos

lingüísticos que tenemos los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad. Los derechos lingüísticos que tenemos...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): A ver, por favor. Sí, un momento, señora Korres, un momento. Vamos a intentar no mantener conversaciones cruzadas porque si no, bueno, aparte de que no mantenemos el orden pues no es operativo ni se graba, entonces bueno, no creo que sea lo más oportuno. Ahora sí, acabe, señora Korres.

SRA. KORRES BENGOETXEA: Simplemente quería hacer esa apreciación y, bueno, y reiterarme en que efectivamente nosotros también estamos contentos porque se pueda ofertar el modelo D en toda Navarra y que los padres y las madres tengan capacidad de elección. Así que en ese sentido también, felicitaciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Korres. Para terminar y para finalizar, tiene la palabra el señor Consejero.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Presidenta, si me permite sin más, dos segundos, sin más...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Bueno, es que, a ver, vamos a dejar que termine...

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Simplemente quiero puntualizar una cuestión porque creo que me ha insultado y me ha faltado al respeto, yo creo que es única y exclusivamente...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Ya, pero yo creo que... A ver, un segundo. Yo creo que todo el rato nos aludimos los unos a los otros porque creo que...

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Hombre, pero yo creo que el insulto que me han echado estas personas, no están en disposición de hacer en ningún momento, sin más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Yo no he entendido tal insulto, pero bueno...

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Hombre, llamar ignorante a una persona pues no me parece apropiado. Más siendo parlamentario y más teniendo en cuenta que la ignorante, es que, le diré una cosa, que la ignorancia... todos somos muy ignorantes y evidentemente la interpretamos de una forma u otra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Bueno, a ver, vamos a seguir con la respuesta del Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Gracias, señora Presidenta.

Telegráficamente, quiero decir que moratoria no es lo mismo que evaluación, la evaluación tiene incluso una fecha –que puede ser variable– pero es el primer trimestre del curso 2016-2017; es decir, este mismo año esperamos tenerla acabada tal como supongo que les consta en el informe; si no, se lo anuncio yo ahora, independientemente de otros ajustes que pueda haber; pero vamos, no es indefinida e indeterminada.

Nosotros no estamos imponiendo el modelo D en la zona no vascofona, lo único que hacemos es cumplir con un mandato precisamente de este Parlamento, que el año pasado aprobó la modificación del artículo 26 donde se permitía que, por una vez, en esta tierra, los derechos

fuesen de las personas y no de los territorios. Con lo cual yo pienso que nosotros, todo el mundo, tiene que estar agradecido y pienso que feliz precisamente porque toda la ciudadanía navarra tenga los mismos derechos por lo menos respecto a la educación.

Respecto a la implantación del PAI, por cierto, un paréntesis: yo tuve al día siguiente de tomar posesión –y se lo agradecí vivamente al señor Iribas– una conversación de más de tres horas donde me fue desgranando diversos aspectos del departamento y se lo agradecí vivamente; se puso a mi disposición por si necesitaba alguna vez algún otro tema –cosa que sucedió en dos ocasiones en las que le pedí información y me la dio–, pero lo único que nos pasó, hasta donde yo recuerdo, es una lista de obras pendientes. No quiero asegurar nada más por si no es lo que yo creo, pero vamos –estoy dispuesto a rectificar–, yo lo que recuerdo en este momento de lo que me dio es eso, tanto no. Pero bueno, de acuerdo, pues si quiere me lo facilita ahora y así constancia daré de que lo tengo.

Segunda cuestión, precisamente el problema que agudiza la implantación del PAI, con escaso desarrollo normativo y con escaso seguimiento, protección, ayuda y formación por parte de los anteriores Departamentos de Educación, fue simplemente su propia evolución. Vamos a ver, en los ocho primeros años de implantación del PAI, desde el curso 2005-2006, se implantó en cuarenta centros. Es decir, lo que he comentado antes, llevaba una incorporación que hubiera sido normal si hubiera estado acompañada de otras cuestiones, no solamente decir, por ejemplo –en las órdenes forales que usted me ha citado– pues cómo había que hacerlo sin el seguimiento de cómo se hacía y de prestación de ayuda para poder desarrollar, por ejemplo, los proyectos lingüísticos del centro, que era la piedra angular. Entonces repito, cuarenta centros en ocho años. En 2013, he dicho, sale el informe, simplemente de Recursos Humanos diciendo que nos llevaba hacia un abismo precisamente la implantación sin más normatividad que la buena voluntad o en algunos casos también la propia imposición del propio departamento. Y haciendo caso omiso de este informe del propio departamento, del propio Servicio de Recursos Humanos, en tres años se implanta en sesenta y seis centros. Con lo cual, no es que se haya, por así decirlo, aminorado el tema, sino que simplemente lo que ha pasado es que se ha adelantado el problema. El problema precisamente por ejemplo respecto a la, digamos, sobreexposición que vamos a tener del profesorado tutor de Infantil y de Enseñanza Primaria, precisamente porque cada espacio, cada aula que se abre al PAI supone la merma de media plaza de profesor tutor de castellano. ¿Cuál es la diferencia con el modelo D? ¿Por qué no pasa en el modelo D? Primero, porque esta mucho menos extendido y segundo, porque en el modelo D no se da el PAI como tal, como está concebido en los modelos que no son el modelo D, sino que tiene mucho más que ver con un refuerzo de inglés que con una enseñanza en inglés.

Señor García, yo respeto la autonomía municipal, con lo cual no voy a comentar ni las palabras ni la carta del señor alcalde del Valle de Egüés, y tampoco lo que piense el ayuntamiento de Orcoyen y las discrepancias que pueda tener con el centro educativo. Lo que sí quiero mencionar es que precisamente, frente a lo que ustedes están afirmando sobre imposición, sobre valoración del modelo D en la zona no vascofona, independientemente claro, de que yo no sé en qué bola mágica el señor García puede mirar cuál es la prematriculación antes siquiera de que se haya abierto la campaña. Si el testimonio de una persona le parece representativo y suficiente, pues allá usted; yo, lógicamente, voy a esperar a que tengamos los

datos de prematriculación precisamente para seguir en marcha con el mandato legal que tenemos precisamente de ofrecimiento de enseñanza en modelo D en la zona no vascofona, que repito es una de las principales novedades de este año.

Por otra parte, estas personas, estos alumnos y alumnas que se incorporen al modelo D no van a tener –no es– un todo incluido. Me parece una afirmación bastante... no quiero calificarla, es simplemente darles también los mismos derechos que tienen los alumnos transportados que van a centros comarcales, de ofrecimiento de transporte y comedor. Y lo tienen porque todos los modelos van a tener precisamente la misma consideración y, de la misma manera que se transporta gratuitamente o con ayudas y se tiene acceso libre al comedor –precisamente por ser transportados de su localidad de origen a otro centro en otra localidad– se van simplemente a extender los mismos derechos a todos los alumnos y alumnas precisamente en Educación Infantil y en Educación Primaria. No sé dónde ve usted el privilegio, exactamente igual que con el tema de los ocho alumnos.

No existe, excepto en el famoso pacto educativo que hubo de 2007 a 2011 –creo recordar– o no existía normativa alguna precisamente para decidir con qué número de alumnos se atendía o se abría un modelo o un aula en un centro educativo. Y allá hubo una fijación de veinte en zona urbana y quince en zona rural, entonces nosotros –y aquello acabo con aquel pacto–, pero bueno, la costumbre, incluso anteriormente a esto, es que más o menos en torno a quince. ¿Por qué nosotros admitimos ocho? Porque lógicamente, si hay quince o más se abrirán las aulas correspondientes con las ratios que van a, digamos, a funcionar para toda la comunidad escolar. Por cierto aprovecho para informarle, señor García, de que uno de los logros que vamos a tener para el curso que viene es precisamente la reversión de las ratios a los números que había antes de 2012 cuando su Gobierno puso en marcha, –su Gobierno de Madrid, quiero decir– puso en marcha precisamente este aumento de las ratios y el Gobierno de UPN, algo que era voluntario, se embarcó precisamente en hacerlo obligatorio para Navarra cuando no tenía ninguna obligación. Entonces, ¿de dónde sale este número? Pues precisamente en previsión de que pudiese haber, por ejemplo, agrupación, como hay en muchas escuelas rurales, por cuestión de alumnado, precisamente de poder agrupar dos cursos en una misma aula; entonces, si sumamos ocho y ocho nos da dieciséis, que es incluso un número superior a los quince que de alguna manera se reflejaban en aquel pacto escolar. Y repito que esto es con carácter general porque en todas las escuelas y en todos los modelos se admiten excepciones, porque puede haber y sobre todo pensamos –y en esto, pues estamos de acuerdo o podríamos estar de acuerdo mucha más gente y muchos más grupos políticos– precisamente en la importancia que tienen el desarrollo de la escuela rural y el mimo con el que la tenemos que tratar. Y si hay que tener alguna cesión o alguna excepcionalidad es precisamente con el cuidado que tenemos que tener con las escuelas rurales porque son uno de los elementos vertebradores de ese pueblo o de esa Comunidad. Y nos parece, y podremos –creo– estar de acuerdo en que, si hubiese que hacer una excepción, quien lo merecería precisamente sería la escuela rural –independientemente del modelo en que funcione–.

Bueno, ninguna cosa más. Gracias de todas las maneras y sigo dispuesto lógicamente a seguir atendiendo sus preocupaciones, sus propuestas y sus dudas y todo lo que sea, porque precisamente también forma parte y es, además, una de las más agradables de nuestra función docente y directora. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Consejero. Bueno, pues ahora sí, antes de levantar la sesión quiero agradecerles que hayan venido, agradecerles sus explicaciones y, como decimos siempre, esta comisión queda a su disposición para cuando considere oportuno. Y ahora sí, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 59 minutos).